

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA  
DEL 17 DE MAYO DEL 2019**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día viernes 17 diecisiete de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, se celebra de conformidad a lo previsto en los *artículos 10 al 16* de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda, la Sesión Ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO** número 01/2019, del Instituto Jalisciense de la Vivienda, en adelante "El Instituto", celebrada en el edificio que ocupa el organismo, sito en la calle López Cotilla número 595, Colonia Centro de esta ciudad, presidida por el ciudadano **ARQ. LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA** con fundamento en los *artículos 6, Fracción I, artículo 7 fracción I* de la Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda

Haciéndose constar la presencia de los ciudadanos: **ARQ. LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA**, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **ARQ. ERNESTO PADILLA ACEVES**, Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda; de los Consejeros: **ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA**, Secretario de Gestión Integral del Agua (SEGIA); de los Consejeros Suplentes: **LIC. MARIBEL JORGE MARTÍNEZ**, Directora de Estudios Legislativos de la Secretaría General de Gobierno (S.G.G.); **LIC. CINDY MONTSERRAT MERCADO RAMÍREZ**, Administrativo Especializado de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP); **DR. GERARDO GONZÁLEZ HERRERA**, Director de Gestión Urbana y Dictaminación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET); **LIC. REBECA CORELLA GÓMEZ** Directora de Fomento a la Microempresa de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). Asimismo, se hace constar la presencia de los ciudadanos Lic. Alejandro Díaz Torres, C.P.A. Octavio Mares Ramos, Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez, Ing. Carlos Sergio Casillas Cadena, Arq. Carlos Arturo Mendoza Morando, Lic. Gerardo Reyes Chávez y el Lic. Oscar Alvarado Castellanos en sus respectivos caracteres en el orden progresivo de Directores de Área: Director Jurídico, Tesorero, Director Administrativo, Director de Proyectos y Construcción, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Comisario Público y Director de Gestión Sectorial y Políticas Públicas de Vivienda, respectivamente del mismo Instituto.

**I. - LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DE FECHA 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

En virtud de haberse corroborado la existencia de quórum legal, por haberse pasado la lista de asistencia antes indicada, el Presidente declaró la existencia de quórum legal.

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** en uso de la voz: *"Muy buenas tardes a todas y a todos, es la primer reunión que vamos a desarrollar, como primera petición me gustaría que me autorizaran nombrar al Lic. Oscar Alvarado como Secretario de Actas para que esté levantando el Acta de toda la sesión; pues vamos a instalar la Primera Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de la vivienda."*

Se declara legalmente instalada y abierta la Sesión Ordinaria y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen.

## II. – LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba en uso de la voz: *"Me voy a permitir leer el Orden del Día"*:

### ORDEN DEL DÍA

I.- Declaratoria de Quórum y Legal Instalación de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

II.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.

III.- Presentación del Arquitecto Ernesto Padilla Aceves como Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda.

IV.- Informes a la Junta.

- A) Diagnóstico del Instituto;
- B) Estados Financieros de:  
Septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018;  
Enero, febrero, marzo y abril del año 2019.
- C) Padrón de Predios del Instituto.

V.- Asuntos Generales para Análisis y/o Aprobación.

- A) Autorización del presupuesto de Ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019.
- B) Aprobación de la plantilla de personal del Instituto Jalisciense de la Vivienda.
- C) Propuesta del plan de trabajo.
- D) Autorización para la enajenación del parque vehicular

VI.- Asuntos Varios

VII.- Formal Clausura.

El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba comenta: *"Si tienen a bien manifestar la aprobación. ¿Sí?"*

El Dr. Gerardo González Herrera comenta: *"Perdón por la imprecisión pero quizá el Plan de Trabajo, debía denominarse Plan Institucional de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica, fue muy rápida mi lectura, entonces si no es así..."*

El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba contesta: *"Es correcto"*

El Dr. Gerardo González Herrera comenta: *"Entonces nomás la precisión en la denominación"*.

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** manifiesta: "Si tienen a bien, con la observación del Ingeniero, someto a su consideración la aprobación del Orden del Día....muy bien, muchas gracias".

Los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban el Orden del día.

### **III. – PRESENTACIÓN DEL ARQUITECTO ERNESTO PADILLA ACEVES COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**

El **Secretario de Actas** en uso de la voz: "Buenas tardes, con su permiso Presidente, Director General, Miembros de la Junta de Gobierno, dando seguimiento al Orden del Día, el siguiente punto es la presentación a la Junta de Gobierno de nuestro Director General, el Arquitecto Ernesto Padilla, quien nos va a hacer favor de presentarse".

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "Me gustaría agotar el punto, Licenciado, de la presentación del Arquitecto, la reseña de quién es el Arquitecto Ernesto Padilla".

El **Arq. Ernesto Padilla Aceves** pregunta: "Es el Punto Dos, ¿no?".

El **Secretario de Actas** responde: "Es el Tres".

El **Arq. Ernesto Padilla Aceves** comenta: "Bueno, buenas tardes, muchas gracias, mi nombre es Ernesto Padilla Aceves, soy Arquitecto de profesión, tengo 34 años de experiencia en la rama de la construcción y evidentemente en la vivienda. He sido Director General de Obras Públicas en el Municipio de El Salto, Jal., también de desarrollo urbano; Director General del Ordenamiento Territorial en Tonalá, Jal., así como Jefe de Reservas Territoriales en el mismo municipio, he sido miembro del Consejo de Colaboración en El Salto, Jalisco. Yo soy de El Salto, Jalisco, por eso hay muchas apariciones de cargos en El Salto, Jalisco. En cuestiones políticas, he tenido cargos, he sido Coordinador Operativo Municipal del partido Movimiento Ciudadano y algunas cosas más, pero en el ámbito de servidor público es más o menos lo que les esboce y un servidor está al frente propuesto y designado por el Gobernador como Director General del Instituto Jalisciense de la vivienda y estoy y me mantengo a sus órdenes".

Los Miembros de la Junta de Gobierno, manifiestan estar enterados de la designación del Arq. Ernesto Padilla Aceves como Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda.

### **IV.- INFORMES A LA JUNTA.**

#### **A) DIAGNÓSTICO DEL INSTITUTO.**

El **Secretario** en uso de la voz: "Continuando con el Orden del Día, Informes a la Junta de Gobierno, el Diagnóstico del Instituto y el Informe del Director General, nos va a hacer favor de presentarlo el Arquitecto Ernesto Padilla".

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** en uso de la voz manifiesta: "Muchas gracias, permiso Presidente: Déjenme decirles a todos los presentes que a la hora de analizar qué es lo que se le presentaba a la Junta de Gobierno, se nos recomendó no saturar con grandes informes, con grandes legajos de documentos, qué se recibió, cómo se recibió si no que más a menos diéramos un panorama, porque la importancia en éste momento es la Instalación de la Junta de Gobierno por el retraso que tenemos; verdaderamente si estábamos ya resultando algo inoperantes al no tener los nombramientos de los Directores y no podíamos enfrentar ya casi nada, entonces se nos sugirió dar un informe muy general que muchos de ustedes, gente que veo que ya nos hemos visto en el ámbito de vivienda y desarrollo urbano, conocen bien, entonces y conocen bien la vida del IJALVI, entonces les vamos a dar un diagnóstico de más o menos qué es lo que es lo que recibimos y cómo encontramos el IJALVI".

"Nosotros, ahí ustedes verán en la parte rosa mexicano, dice que el IJALVI solo trabajó programas de Mejoramiento, posteriormente vamos a ver unas tablas donde gráficamente se nota mucho, y ahí habla de pintura de casas unifamiliares y unidades habitacionales; llegó lastimosamente el IJALVI a tener el chiste de que ya no éramos IJALVI, éramos "IJALPI", que en vez de Instituto Jalisciense de la Vivienda pareciera que éramos el "Instituto Jalisciense de la Pintura", porque enseguida dice algo muy grave, no construimos de manera directa una sola casa, una sola vivienda, no hicimos una sola vivienda de mutuo propio, cuando somos el Instituto, que debiéramos ser el Instituto Rector y el promotor número uno de la vivienda en Jalisco y por ende, perdimos el rumbo y no fungimos como el eje rector de la política pública de la vivienda y tampoco nos metimos en el suelo y perdimos cualquier oportunidad incluso en la legislación que ya lo veremos más adelante, de poder abonar tanto a la vivienda como al suelo y les doy un ejemplo, veo gente experta en el tema; el artículo 298 del código urbano donde nos pedía Dictamen Técnico para saber si en tal o cual lugar era factible desarrollar una acción de vivienda, la derogan y ahora simplemente vienen, nos informan y nos dicen: "ya la hicimos" y puede ser en una zona de alto riesgo y puede ser donde sea, ¿hacia dónde queremos ir?. Más bien esa parte es la ruta donde vamos a marcar, por ejemplo dice también que tuvimos nula aportación de recursos económicos de gobierno del estado, ahí vamos a variar un poco, no hubo nula aportación en los 6 años recolectaron algo así como 56 millones, y no fueron gestores de presupuesto para el mismo Instituto, independientemente de la relación que haya habido entre Director-Gobernador, es muy poco, no llega a los 9 millones por año y nos perdimos. Enseguida dice que hubo poca visión para desarrollar vivienda adecuada, digna y sustentable, simplemente no hubo visión para desarrollar vivienda, ya no digamos de qué tipo; perdimos como dije anterior la dirección de la política estatal, no nos involucramos en los temas legislativos, no hicimos nada, el Director General anterior y ustedes saben que no es bueno hablar de la gente cuando no está, pero ahí está la realidad, no se involucró en temas legislativos, no se involucró en temas de política de vivienda estatal, sí se involucró en temas de vivienda de política nacional pero no, Jalisco nunca se vio beneficiado; fue presidente de la CONOREVI, nosotros somos una OREVI, lo saben ustedes, fue

presidente de la CONOREVI pero Jalisco no sacó una sola casa y eso como que no me hace chiste en verdad. No se logró que la vivienda fuera el eje rector, no se implementaron parámetros mínimos internacionales de seguridad jurídica dentro del nivel de servicios básicos, no aplicamos ninguna de las normas HABITAT III, no acudimos a foros, no hicimos absolutamente nada y el IJALVI quedó en el limbo. Las gráficas que vienen son más drásticas – siguiente por favor- ahí ustedes observarán, voy a utilizar-éste es- ustedes observarán los años de la administración del 13 al 18, los que están en rojo no se hizo absolutamente nada, nada, no bajaron recursos para nada. En el 2014 ahí ustedes ven, Jalostotitlán 41 millones, 2015 Zapotlanejo y Tecalitlán, 50; les voy a explicar de qué se trata: se gestionó a través de las fundaciones, particularmente la Fundación PROVIVAH, quizá algunos de ustedes la conocen, que alberga fundaciones como TELEvisa, COMEX, COLCHONES ATLAS y algunas más, las siguientes acciones: la de Jalostotitlán se convierte en 250 casas, Zapotlanejo 52 y Tecalitlán 250 pero son hechas a través de fundaciones, las fundaciones vienen, van, aportan y ellos construyen, nosotros no construimos, ellos, es una de las condiciones, aportan, obviamente hay que ponerles el terreno, el terreno con servicios que es lo que estamos haciendo que ya se los platicaré y eso fue lo único que se hizo en el tema de la vivienda. En mejoramiento de fachadas, éste es un recurso que también vía las Fundaciones se bajó y se obtuvieron 13 millones. Ya en éste rubro, ese famoso PCRU bajamos 105 millones, que éste es un subsidio que se tramitó en una sola de las direcciones, que la puedo mencionar, y es el subsidio que se baja y se otorga de manera estatal a los desarrolladores de vivienda, y ahí habla de los Municipios que fueron beneficiados: El Salto por ejemplo, “Campo Bello”, Guadalajara, Tonalá, en fin varios municipios fueron beneficiados y ahí fueron más o menos como 4,200.

Creemos nosotros que, y si se fijan acá, para vivienda 2016 y todo lo que es mejoramiento se quedó en ceros, 2018 se quedó en ceros, no entendemos por qué una ordenanza de un Director General a que no se hiciera nada, se dio, pero se dio y ahí está la realidad; en total bajamos 219 millones que si los dividimos en los 6 años, resulta nada, vamos a decir un número muy grave que es el de las 552 viviendas que tenemos aquí a la izquierda, si las dividimos en los 6 años, estamos hablando que procuramos 92 viviendas por año, entonces perdimos rumbo; no somos constructores ni desarrolladores pero si debemos ser promotores-gestores y no hicimos ni la una ni la otra. En los recursos estatales aquí hay una situación en la que se dedicaron, si se fijan aquí bajamos 22, 30, son 52 millones pero si se fijan el Programa es “Jalisco, Sí Pinta”, además de mejoramiento, piso firme y techos de lámina, cuando hay secretarías que el Estado tiene exclusivamente para ese tema y nosotros creo que perdimos el rumbo metiéndonos a la pintura y metiéndonos a los pisos firmes, techos de lámina y calentadores; bajamos 52 millones divididos en los 6 años, estamos hablando de 8 millones, pero si se fijan también, el 13, el 14, y el 16 y parte del 17, en éstos rubros, absolutamente no bajamos ni trabajamos nada, teníamos una plantilla de 96 personas. Más o menos así el tema de cómo estaba; calculando el personal, los vehículos, oficinas, dinero, se calcula que IJALVI estaba trabajando con una operación del 12 por ciento, esto es algo a lo que pretendíamos llegar cuando se diseñó esto, en el primer año. Todavía estamos en esa ruta. Déjenme decir una cosa, en el diagnóstico una de las situaciones a las que nos avocamos, nos encontramos una,

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

como en muchos lados, una plantilla obesa de 96 personas, mal distribuida. Cuando entramos les faltaban espacios, faltaban oficinas, faltaban escritorios, en una reingeniería que hicimos en una semana, nos sobraban escritorios y nos sobraban oficinas, los arreglamos y ahorita todavía tenemos espacios disponibles; es cierto que la nómina y la plantilla la redujimos, ahorita les vamos a dar el informe cuando lleguemos en su momento, encontramos un parque vehicular muy deshecho, trabaja al 50 por ciento ya de su funcionalidad; muchos de los profesionales a pesar, muy a pesar mío, expertos en algo, estaban dirigidos a otros temas, vamos a decir arquitectos, ingenieros, administradores no sé, sobre todo ingenieros y arquitectos estaban haciendo temas de programas de pintura, que sí es bueno, para mi punto de vista era muy bueno bajar la pintura, también el piso firme, pero era también bueno bajar terrenos, y la mayoría de la gente sobre todo los profesionales dedicados estaban mal dirigidos, su expertise o su capacidad no era ni siquiera mínimamente explotada, sus puestos no coincidían, vamos a decir un arquitecto haciendo trabajos de administrador, no dudo que lo haga y que lo haga bien pero no era por ahí. Ya les dije que dramáticamente no hicimos una sola acción de vivienda de manera directa y aquí es muy a pesar de que nosotros, y algunos de ustedes lo saben, tenemos el registro como Organismo Ejecutor de Obra y como tal estamos capacitados legalmente para que a nivel nacional podamos hacer casas, de hecho nosotros podemos ser contratados a nivel nacional pero aquí en casa no lo hicimos y eso sí está mal, eso es un rumbo que tenemos que tomar.

Nos encontramos con un parque vehicular de 23 autos, entre propios y que nos prestan; no supervisábamos obras, no las revisamos, subcontratábamos todo, la cobranza estaba muy mal hecha, en fin, fue una catástrofe".



Situación Actual del IJALVI



Recursos Federales Gestionados 2013- 2018

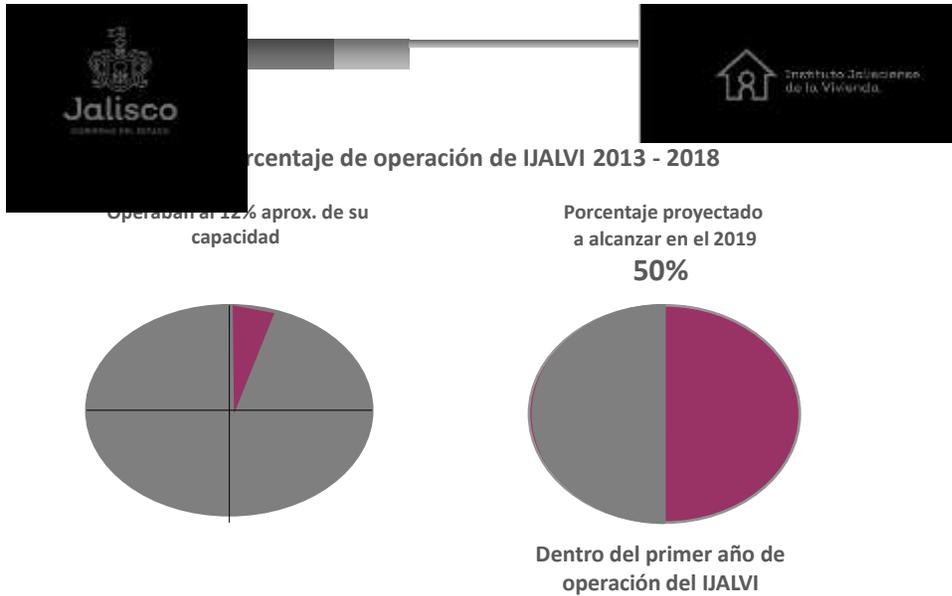
INVERSIÓN GESTIONADA EN PROGRAMAS FEDERALES							
Año	Municipio Beneficiado	Unidad Básica de Vivienda	Municipio Beneficiado	Mejoramiento de Fachadas	Municipio Beneficiado	Programa de consolidación de reservas urbanas (subsidio a la vivienda vertical intra-urbana)	Total
2013							
2014	Jalostotitlán	\$41,000,000.00	ZMG	\$3,465,056.00	El Salto, Guadalajara y Tonalá	\$11,820,000.00	\$56,385,056.00
2015	Zapotlanejo	\$9,152,000.00	ZMG	\$3,543,623.20	El Salto, Guadalajara y Tonalá	\$36,480,000.00	\$49,175,623.20
					San Pedro Tlaquepaque y Ocotlán		
2016					El Salto y Tonalá	\$36,620,000.00	\$36,620,000.00
2017	Tecalitlán	\$50,250,000.00	ZMG	\$6,208,510.16	Tonalá, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan	\$11,500,000.00	\$67,958,510.16
2018					Tonalá, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan	\$9,025,000.00	\$9,025,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$100,502,000.00</b>		<b>\$13,217,189.36</b>		<b>\$105,445,000.00</b>	<b>\$219,164,189.36</b>

■ Programa Unidad Básica de Vivienda (Edificación de Vivienda para personas con ingresos menores a \$6,678.00 )  
■ Programa de Mejoramientos de Fachadas (Aplicación de pintura en fachadas de viviendas con deterioro)  
■ Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (Subsidio para vivienda vertical intra -urbana con valor de \$30,000.00 aprox.)

Recursos Estatales Gestionados 2013-2018

Beneficiarios		Jalisco, Sí Pinta	Municipios Beneficiarios	Mejoramiento de Vivienda (Piso firme y Techos de lámina)	Total
2013					
2014					
2015	59 Municipios de diferentes Regiones del Estado, entre los que se encuentra: Acatic, Ahualulco de Mercado, Amacueca, Ameca, Cañadas, Chápala, Chiquilistlán, Cocula, Cuautla, El Salto, Hostoipaquillo, Jamay, etc.	\$6,111,400.00	Ahualulco de Mercado, Amacueca, Atengo, Ayutla, Cuautla, El Grullo, Ejutla, Juchitán, El Limón, Puerto Vallarta, San Cristóbal de la Barranca, San Sebastián del Oeste, Tapalpa, Tonaya, Tuxcacuesco, Zapotlán el Grande y Unión de Tula	\$19,857,506.50	\$25,968,906.50
2016					
2017	Ojuelos, Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Tamazula, Autlán de Navarro, Cocula, Ixtlahuacán de los Membrillos, La Barca, Casimiro Castillo, Mazamitla, San Gabriel, El Grullo, La Huerta, La Manzanilla de la Paz, Talpa de Allende, Lagos de Moreno, Tototlán, Mascota, Tequila, Tonalá, Zapopan, Atotonilco el Alto, Hostoipaquillo, Jamay, Magdalena y Sayula.	\$7,560,000.00			\$7,560,000.00
2018	En proceso	\$8,630,400.00	En proceso	\$10,788,000.00	\$19,418,400.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$22,301,800.00</b>		<b>\$30,645,506.50</b>	<b>\$52,947,306.50</b>

Porcentaje de Operación del IJALVI 2013-2018



## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El escenario que tenía la administración pasada, creemos, y ahí están los datos, que era el escenario ideal en un gobierno de un color, permítanme la expresión, con un gobierno nacional del mismo color, en donde **SÍ** había subsidios, sí había dinero y aquí no hubo voluntad en Jalisco de ponernos a trabajar por ese dinero, cuando una sola de esas direcciones se puso a trabajar, dio el resultado de bajar 4,200 subsidios, mismos que se beneficiaron a algunos jaliscienses, vía desarrolladores. El escenario actual de la política nacional está más que tronada, ustedes lo saben, hemos trabajado arduamente ahorita en los informes, para tratar de conseguir algo, pero es más o menos lo que vimos; ahora, la situación financiera que ya lo verán ustedes, está más que crítica la del Instituto Jalisciense; si nosotros seguíamos el mismo rumbo que traía el Instituto, en 14 meses desaparece, no hay dinero ya para la siguiente nómina, o no habría, hemos hecho reingeniería y hemos realizado algunas situaciones para conseguir dineros; traemos una deuda, ustedes lo saben, somos parte de las Villas Panamericanas y nos cuesta algo así como 3 millones 600 mil pesos al mes de intereses, no hubo ni una sola negociación, no hubo un intento de negociación, no hay un documento donde hayan dado la cara para tratar de negociar, no hay ni un solo documento en los juicios que tenemos y mantenemos para Villas Panamericanas y algunos otros terrenos más. Entonces, si nos dejaron algo así como 34 millones de pesos, que los verán en los estados financieros, para vivir; casualmente nos dimos cuenta que vendieron dos terrenos al final de la administración más o menos como en septiembre-octubre y ahí es por eso que tenemos esos 34 millones para poder vivir. Creemos aun así que no hay ningún problema, que sí le podemos dar vida al instituto. Tenemos del año pasado que no me corresponde, un déficit financiero de 60 millones de pesos, 40 millones de pago de intereses, les estoy diciendo los 3 millones y medio y otro término de baja de ingresos por inoperancia que administrativamente, los que le saben y los expertos del tema, lo manejan. Ya les dije ahí lo que bajamos de recursos. No se daba seguimiento, por ejemplo, nos encontramos que tenemos 6 fideicomisos, 3 de ellos inoperantes, tienen que fenecer, tenemos que cerrarlos y los otros tres todos están en contra de IJALVI; todas las operaciones en las que IJALVI subcontrató o contrataba, en todas ha perdido de manera increíble bastantes millones de pesos".

"Eso es más o menos como encontramos, obviamente a la hora de que revisen los estados financieros del informe se van a dar cuenta de los números de cómo está la situación; más o menos es el panorama de cómo recibimos, un panorama muy negro, un panorama de mucha flojera pero con la perspectiva de que sí se puede levantar la parte política, la parte administrativa, la parte económico-administrativa y la parte de beneficio; con una buena ruta, un buen trazo, una buena legislación, como por ejemplo en el foro que estuvimos ayer, creemos que el IJALVI los dos primeros años le va a batallar como vemos el escenario nacional, le vamos a batallar pero sí hay puerta, sí hay luz y sí hay camino. Más o menos así es como recibimos. Es todo señor Presidente, no sé si alguien tenga duda o pregunta".

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta a los Miembros de la Junta: "¿Algún comentario al respecto?".

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Aunque es menor pero entiendo que hubo una participación con GIZ para el tema de contribución nacional a la política de control de

emisiones, me tocó participar en un grupo alrededor de la política nacional y el resultado era verdaderamente malo pero muy testimonial, entiendo que hay una vivienda ahí que aparecía en todos los videos a nivel nacional no sé si sobre ese tema tengan algo".

**El Secretario de Actas**, interviene: "Es un Proyecto Piloto con la agencia alemana de cooperación económica para hacer unas viviendas y medir la eficiencia energética, un prototipo y subsidio con CONAVI y la agencia, con la que se generó una norma ambiental de mitigación apropiada, son 18 viviendas".

**El Dr. Gerardo González Herrera** retoma la palabra: "Sí, parte de las acciones nacionales incluían este proyecto destacadamente. Creo que en general hay una reflexión, me parece que la Junta necesita elaborar un diagnóstico conjuntamente con el director, no sólo de lo que no se hizo sino de lo que se debía haber hecho para realmente tener una política de vivienda, me reservo a esperar el Plan Institucional para hacer algún comentario que pudiera contribuir, pero si nos pudieran hacer llegar los planes institucionales de la anterior administración para tener un comparativo entre lo que se pretendía y como la Junta fue recibiendo esta catástrofe y tener una evaluación más detallada, y que la propia Junta haga una reflexión porque el problema es que haya pasado, creo que sería dramático que volviera a pasar, que ésta Junta no hace su labor directiva de ir direccionando, entonces recibimos esta primera información pero creo que es importante que la Junta tenga más elementos parapoder hacer una conclusión al Diagnóstico".

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "Perfecto".

**El Secretario de Actas**, comenta: "Continuamos con el Informe trimestral del Director General".

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** en el uso de la voz, comenta: "De igual manera se sugirió lo que comenté anteriormente que lo comentáramos, yo estoy de acuerdo con la ponencia de que tenemos que hacerlo llegar, éste informe tenemos que hacerlo llegar trimestralmente pero se recomendó solamente comentarlo, después presentárselos de manera expresa y va en el mismo sentido, entonces el informe de qué es lo que estamos haciendo comparado con lo que hicimos, déjenme les comento de que una de las primicias era adelgazar la nómina, revisarla y adelgazarla porque sí, se adelgazó de 96 personas a 55, en un momento veremos el porcentaje que nos representa esto.

Otra de las situaciones; estamos revisando, se revisó y se sigue revisando en su totalidad por ejemplo el Padrón de todas las propiedades que en teoría tiene o tenía el IJALVI, explico, y estamos revisando su situación y status jurídico y la situación física real, explico el por qué: dentro de la revisión que hicimos en 2018 hubo 3 terrenos que vendieron, 2 de ellos cuando los vendieron resulta que tenían hipoteca, no sabían o en teoría no sabían exactamente cómo estaba la situación y uno de ellos, unos de los que tenemos, 2 están invadidos entonces nos hemos dado a la tarea de revisar el status tanto físico como jurídico de cada uno de los terrenos y tenemos ya casi en su totalidad el status real de cada uno de los terrenos para saber qué es lo que se hace; Así también el equipo financiero está viendo todo lo que es el status, como estamos manejando también la ruta crítica, las propuestas de negociación de las deudas que tenemos, de los finiquitos de los fideicomisos, de los fideicomisos en general, ya que uno de ellos lo consideramos fideicomiso turbio. Hemos hecho mucho trabajo, ahí por

ejemplo ustedes verán fotografías que hemos trabajado con varios municipios, muchos de ellos, hemos recorrido 56 entre municipios y visitas de presidentes municipales para ver su necesidad. Hemos sido cautos al ver el panorama nacional, déjenme decirles también otra cosa que es parte del Informe que tenemos que presentar por escrito a todos ustedes, el presupuesto que se nos otorgó para este año es cero pesos, no tenemos recurso, nos manejamos con dinero propio y con lo que podamos ir cobrando, no tenemos absolutamente nada, entonces hemos llevado a cabo pláticas con presidentes municipales, las cuales, han sido muy cautas, porque la necesidad de municipios es grande en cuanto a vivienda y no podemos ofrecer ni ofertar mayor cosa.

Me voy a adelantar un poco de lo que hemos hecho de trabajo a través de lo hemos trabajado con CONAVI, la Comisión Nacional de la Vivienda, a través de la CONOREVI y a través de nosotros. Logramos bajar 4 millones 380 mil pesos que representan algo así como 61 subsidios, 61 apoyos de \$73,500.00 setenta y tres mil quinientos pesos, es nada, solo 61 y cualquier presidente municipal nos pide alrededor de 100, 200, 300 acciones, etc., y no podemos, incluso, algunos conocen el tema de la pintura y nos piden, pero hasta en eso estamos muy cortos.

Entonces estamos estructurando y viendo a través de Fundaciones qué es lo que podemos hacer. Estamos también haciendo Caravanas de Regularización Jurídica, nos hemos dado cuenta que la gente cuando ve al personal de IJALVI trabajando en su municipio, obviamente de la mano con el presidente municipal, estamos recuperando dinero de manera inmediata, estamos recuperando credibilidad que se perdió, y por ahí creemos que es parte del camino de la recuperación económica y lo que estamos haciendo con los Municipios.

Ahí observarán un trabajo que hicimos en la Región Valles con la Diputada Mónica Almeida, el Arquitecto Medrano y un servidor con los presidentes municipales estamos interactuando, haciendo un trabajo intermunicipal para empezar un programa de lotes con servicios pero ellos están aportando el lote y estamos viendo la posibilidad, todavía no tenemos nada tangible, de que por medio de las fundaciones se vean esos grupos, esos municipios juntos para que las fundaciones otorguen algún beneficio, ahorita les voy a comentar lo que ya conseguimos.

Trabajamos también, esa es una reunión, la primera, en donde está Edna Vega que es la directora de la Comisión Nacional de la Vivienda (**CONAVI**), del lado derecho está la maestra Lirio Elizabeth Rivera, quien es la directora de FONHAPO; a este respecto Jalisco tiene una deuda, no Jalisco como tal, no el IJALVI, sino las organizaciones, y esta asciende a 450 millones de pesos, mismos que estamos negociando, y lo que está negociando IJALVI con FONHAPO es una situación de darle certeza jurídica a los beneficiarios, que traemos algo así como unas 9 mil escrituras. Con CONAVI cuando nos acercamos nos pidieron el Plan de Trabajo, lo presentamos para 1,400 viviendas con una extensión de hasta 2,000, concluimos en un resultado de 60 o 61; la calificación a nivel nacional ustedes la saben, Jalisco quedó en antepenúltimo lugar por hacer bien el trabajo, argumentando que Oaxaca y Chiapas tenían gran pobreza, pobreza extrema, no estamos de acuerdo porque Jalisco pues también tiene pobreza, pero eso es parte del trabajo que hemos hecho.

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

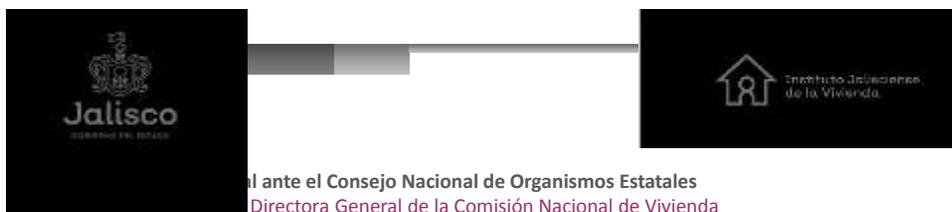
Les vamos a presentar, hemos acudido a todas las reuniones de la CONOREVI; h Hemos acudido a todas las reuniones de la Junta consultiva de INFONAVIT donde trabajamos directamente con el trigobierno de INFONAVIT y tenemos pláticas muy acercadas. Ésa fue la Primera Reunión Regional de Consulta donde la CONAVI, nos pidió y dividió en tres regiones al País para ver la necesidad de vivienda; creemos sinceramente y discúlpenme la expresión, que era nomás dar tiempo porque ellos ya tenían los diagnósticos hechos por el Politécnico donde decían qué polígonos iban a ser beneficiados y con qué cantidad, ahí todavía nosotros creíamos que sí el trabajo que nosotros estábamos presentando iba a ser beneficiado con 1,400 acciones, bueno ahí fue parte del trabajo que hicimos y enseguida nos dicen que no y sale en el Diario Oficial que tenemos 4 millones 380 mil pesos".



### ACTORES

- Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades sustentables.
- Instituto Jalisciense de la Vivienda
- Sub Secretaría de Infraestructura Social
- Diputada Federal Mónica Almeida
- Universidad de Guadalajara





En el marco del “Día Nacional de la Vivienda” se llevó a cabo una reunión entre los integrantes de la Comisión Nacional de Organismos Estatales de Vivienda y la Directora Nacional de la CONAVI, para revisar los alcances de la Reglas de Operación y plantear la necesidad de una participación más activa en los presupuestos de los subsidios federales para que vía los OREVIS (Organismos Estatales de Vivienda) se puedan ejecutar las acciones en el marco de la política Nacional de vivienda y con esto lograr que más familias jaliscienses con rezago habitacional puedan contar con su hogar.



## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "Habíamos pensado en 1,400 viviendas para éste año".

El **Arq. Ernesto Padilla Aceves** retoma la palabra y comenta: "Trabajamos directamente con INFONAVIT, esa era una de las ausencias, no hacíamos presencia en INFONAVIT, es muy importante porque nos damos cuenta del sentir de la realidad de la vivienda en Jalisco, estamos trabajando directamente también con el sector obrero porque ahí aparentemente podemos llegar a unos buenos acuerdos, IJALVI ser el promotor y gestor de vivienda para éste sector con independencia de que estén afiliados o no.

La reunión que sostuvimos en San Luis Potosí, del lado izquierdo observarán que está el Maestro Román Meyer, en el centro el gobernador de San Luis Potosí, el grueso de la CONOREVI, Meyer, Rosales, Pepe Hiracheta de INSSUS, Lirio ¿Quién más? no veo, bueno y del lado derecho está la maestra Edna Vega que es la directora nacional de CONAVI; hemos hecho mucha labor arrastrando para ver por dónde podemos obtener un beneficio a favor de la gente de Jalisco; nos han dado muchos tips, las reglas de operación a nivel nacional están muy confusas, traen mucha confusión propia, pero estamos buscando la forma para poder sacar y bajar recurso, creemos que en la vivienda vertical podemos hacerlo, pero ellos mismos no lo tienen claro, aparentemente estamos a punto de que se resuelva ya. Ok sería eso".





El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba pregunta: "¿Algún comentario al respecto?"

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca comenta: "Hay muchas cosas que se dejaron de hacer y no sé bien la particularidad de los programas, yo había escuchado mencionar el de autoconstrucción (inaudible). Creo que es mucha tarea de sacar esto del cazo, creo que esto es un caso de fracaso no un caso de éxito, Ernesto has tenido la oportunidad de trabajar en muchos espacios administrativos con los niveles de gobierno pertinentes para sacar esto adelante, suerte".





- Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.
- Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda del Congreso de la Unión.
- Fundación Provivah.
- Fundación Ara.
- Consejo Nacional de Organismo Estatales de Vivienda.

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: *"Aquí ya vemos la problemática que se ha vivido en el tema de vivienda, traemos un antecedente en IMUVI, Instituto Municipal de Vivienda de Guadalajara, nos tocó también trabajar ahí en la anterior administración de Guadalajara con el ingeniero Enrique Alfaro, invitamos aquí a la directora del Instituto porque previo a que se concluyera la administración me tocó un reto muy parecido al que estamos viendo ahorita; su servidora soy abogada, sin embargo tengo la sensibilidad y con un equipo técnico que tenía muy pequeño, dos personas, pudimos presentar algunos proyectos que al maestro Enrique Ibarra, en su momento alcalde interino, le fueron interesantes para efecto de nosotros incentivar la materia de vivienda sin recurso porque tampoco se tenía presupuesto, tomando en consideración proyectos de urbanización sostenible, viendo la viabilidad de cómo podemos generar políticas acordes a las necesidades del municipio, en este caso Guadalajara como uno de los principales municipios del Estado por tratarse del centro de la zona metropolitana y una de las políticas que consideramos sumamente importantes fue El Desdoblamiento, la Directora ahorita en lo que nos pueda apoyar para hacer sus aportaciones ya de manera un poco más específica por lo mismo que acaba de comentar usted director, no hay recurso y tenemos que ver la manera de buscar las condiciones de generar esas políticas para que se puedan dar; para esto considero que es necesario ya tener un análisis de contexto de cómo se encuentra la situación y las necesidades de cada municipio, toda vez que cada municipio requiere diferentes situaciones, Guadalajara tiene una situación especial de despoblamiento, lo estamos viviendo, se está expulsando a los ciudadanos a las periferias o incluso fuera a los municipios ya que tienen que trasladarse dos tres horas para llegar a sus centros de trabajo aquí en Guadalajara; Guadalajara ya no tiene tierra por eso es valorar ese tipo de análisis de la situación que se vive en cada municipio, digo, habría que ver si ya la tenemos o si se puede empezar a generar para sobre de eso como lo acaba de decir el*

arquitecto empezar a generar nosotros como nueva junta de gobierno ese tipo de aportaciones para empezar a buscar condiciones de que se den, estrategias de ordenamiento urbano adecuados, el caso también de municipios que requieran la situación de regularización de predios pues también entrar ahí en esa parte para ver como de manera ordenada también los ejidatarios van a vender sus tierras porque esa es otra situación de la problemática en la que nos encontramos de que no hay, no se está cuidando paralelamente como se va regularizando la tierra y eso genera también un desorden de ciudad y de imagen, creo que todas esas cuestiones las podemos poner en mesa y a partir de ahí ver como el Gobierno del Estado o en éste caso el Instituto Jalisciense de la Vivienda va a hacer esos vínculos de colaboración con los municipios a efecto de que si se logran hacer políticas específicas que requiera cada municipio vamos a poder aportar de facilitar los trámites porque esa es una cuestión con la que se topan muchos constructores, queremos impulsar la política de desdoblamiento en Guadalajara, donde ya lo platicamos previamente, ahora sí que me adelanté un poquito a platicar con la directora del IMUVI a ver como habían avanzado en políticas de vivienda después de que se entregó la administración, traen ya avances importantes, afortunadamente el alcalde actual también le dio un curso al tema de vivienda y traen ahí algunas cuestiones ya interesantes; respecto al tema de lo que también comentó de la parte legislativa, actualmente bueno la Secretaría General de Gobierno tiene a su cargo la parte legislativa, eso es en parte de que su servidora esté aquí, es también como vamos a armonizar la alternativa para poder dar esa certeza jurídica porque en una política de desdoblamiento necesitamos darle certeza jurídica a la persona que va a comprar el aire, porque es lo que prácticamente vamos a vender, el aire y que no le afecte a la parte de abajo y cómo vamos a generar las condiciones también de darles los servicios municipales, aquí tenemos también a nuestro ingeniero Gastón en la parte del agua porque queremos hacer edificios verticales pero luego se colapsan también los servicios porque no tenemos la capacidad de dar los servicios, creo que tenemos que hacer un análisis de contexto muy específico con todas las condiciones que necesitamos para que se pueda hacer viable el proyecto, es parte de lo que me gustaría que se considere en la mesa; el Secretario General de Gobierno les manda un cordial saludo, trae agenda él también pero me comenta que tiene toda la disposición de que nos sumemos a buscar las condiciones de que las dependencias que correspondan y que estén a su cargo puedan dar ese apoyo de coadyuvar para poder lograr que este tipo de políticas de vivienda se materialicen, de manera muy específica el caso que corresponda como lo es por municipio entonces me gustaría si lo tienen a bien, que la directora darle la voz para que nos explique un poquito más sobre esa política de desdoblamiento que es sumamente interesante y que no le va a costar ahorita una inversión de entrada a lo mejor tan onerosa ni al Estado ni al Municipio porque estaríamos buscando, ya se analizó de donde va a salir ese recurso, los financiamientos para que se pueda ejecutar; definitivamente es complicado que ahorita los institutos construyan, precisamente porque no hay esa capacidad pero tenemos otro tipo de condiciones alternas que ya se estuvieron analizando previamente, me gustaría arquitecta si nos puedes apoyar con la aportación".

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: *"Sería como una cortesía, no está dentro del Orden de Día, yo pido autorización a los presentes, para darle el uso de la voz a la Directora"*.

Los miembros de la Junta autorizan otorgar el uso de la voz a la Directora del IMUVI.

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: *"Directora, adelante"*.

**La Arq. Otilia Pedroza Castañeda** en el uso de la voz, comenta: *"Buenas tardes, soy Otilia Pedroza, soy arquitecta, estoy a cargo del Instituto Municipal de la Vivienda; como bien dice la licenciada Maribel, ahorita la principal problemática en Guadalajara es la pérdida de población, precisamente ayer sacaron varias notas en el periódico acerca de la vivienda a la baja en Guadalajara y ciertamente ya no tenemos tierra y la poca que existe, la especulación la ha matado; entonces ahorita la manera más viable de producir vivienda rápido y accesible es el desdoblamiento promoviendo precisamente las azoteas, ya existe el modelo como tal pero no ha habido la promoción, se da muchísimo en el área irregular sobre todo en la periferias, esperemos que este modelo se... ya está de manera legal pero se promoció para que cuando la gente se acerquen al Instituto, nosotros les digamos por donde pero sobre todo como lo dice la licenciada, de manera legal el aire, las azoteas se pueda vender o aportar de alguna manera para que la persona afiliada o no afiliada pueda obtener un crédito sobre el aire, sobre la azotea y los afiliados serían por medio del INFONAVIT o del IPEJAL y los no afiliados estamos pensando en las cajas populares con los que tengan el ingreso y de ésta manera podemos también cubrir a las personas no afiliadas, es básicamente eso. Digo también se está promoviendo entre los inversionistas pequeños y grandes pero digamos que eso es otro mercado en el que lo estamos promoviendo pero también podemos darle cabida a lo interno si esa es la manera en que se pueda solucionar"*

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: *"Muchas gracias Arquitecta"*

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** en el uso de la voz, comenta: *"Bueno aquí abonando un poquito a lo que comenta la arquitecta, quedó un análisis de estudio hecho previo donde se identificó que la zona oriente de aquí de Guadalajara en especial tiene una característica importante de hacinamiento, de violencia intrafamiliar y de varios factores que se juntan, tienen a dos o tres familias viviendo en una misma casa, entonces lo que hay es primero, considero desde mi punto de vista, donde tenemos que empezar a atender o buscar donde tenemos esa problemática que nos está generando otras situaciones no nada más el de la necesidad de una vivienda o de la distancia sino que ya está generando otros factores de violencia"*

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: *"Si me permites Licenciada, para ser un poco más ejecutivos, hay un punto de asuntos varios y me gustaría que le diéramos prioridad a la junta, adelante secretario"*

**B) ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2018; ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2019.**

El **Secretario de Actas** en el uso de la voz: "Continuando con el orden del día, el siguiente punto es informes a la Junta de Gobierno es la información financiera de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018 así como su cierre y los meses enero, febrero, marzo y abril del 2019, nos va a hacer favor de presentar el tesorero del instituto, el contador Octavio Mares"

**El CPA. Octavio Mares Ramos** en el uso de la voz presenta el informe: "Buenas tardes, su servidor Contador Octavio Mares, tengo a bien presentar estados financieros e información financiera referente a lo que se ejerció de enero a diciembre. Empezamos con enero a diciembre. Voy a permitirme presentar a ustedes primero el cierre financiero que tuvimos a diciembre de 2018, con el que prácticamente recibimos ésta administración, en éste rubro si tienen ustedes a bien, algún rubro significativo quisieran se diera alguna explicación más profunda, con gusto. Nosotros recibimos el instituto en bancos 35 millones 207 mil pesos; inversiones 331 mil pesos; deudores diversos 1 millón 869 mil pesos; inventario que es el rubro más significativo 436 millones 719 mil pesos, siendo que es lo más significativo; tenemos como activo no circulante, fideicomisos por revisar y por ejecutar por 724 mil 604 pesos; podemos continuar con la suma, dentro de pasivo lo más significativo, tenemos el préstamo de la deuda pública que asciende a 604 millones, esto es lo que repercute e impacta de manera, se puede decir, importante al instituto porque es lo que se está pagando prácticamente de interés cada mes, esto es lo que se recibió, esto es con lo que estamos iniciando.

Como podrán ver lo que es ya el mes de abril, con lo que cerramos en abril, no hay diferencias significativas dado que la operatividad del instituto, desde mi punto de vista, el instituto nada más nos concretamos en recuperar cartera, cartera de usuarios que ya tienen viviendas asignadas en diferentes municipios y desafortunadamente tratar de cubrir la deuda que es la que está impactando repito, en gran manera al Instituto. Es en términos generales, en una forma sencilla de poder presentar la situación financiera dentro del instituto -favor de regresar a los activos por favor- Como podrán ver, iniciamos con 35 millones, estamos cerrando abril con 29 millones, estamos gastando prácticamente en nóminas y en pago de adeudo, eso es lo que más nos impacta, esperemos que éste año sea un poco más productivo, tengamos más productividad y en la otra próxima junta tengamos números más agradables para el instituto y para todos nosotros. Si tienen a bien alguna duda o algún rubro que quieran esclarecer, con gusto, si es posible aquí o si no de manera personal les hago llegar a ustedes la información."

# INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

## Comparativo de Posición Financiera, Balance General Diciembre 2018 contra Abril del 2019

Cifras en miles de \$

<b>ACTIVO</b>	DICIEMBRE 2018	ABRIL 2019	DIFERENCIA
<b>CIRCULANTE</b>			
BANCOS/TESORERIA	35,207	29,175	6,032
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	331	6	325
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,869	1,138	731
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO P.	80	90	-10
ANTICIPO A CONTRAT.POR OBRAS PUBLICAS A CORTO P.	4,467	4,117	350
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	436,719	436,909	-190
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOB.POR DERECHO.EQUIVA	-2,084	-2,084	0
ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	-149,951	-148,361	-1,590
<b>Total CIRCULANTE</b>	<b>326,637</b>	<b>320,991</b>	<b>5,647</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	724,604	724,604	0
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	39,405	37,100	2,305
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,957	7,957	-0
VIVIENDAS	7,942	7,942	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	14,277	14,277	0
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-5,384	-5,494	110
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-5,283	-5,342	59
ESTIM.POR PERDIDA D'CTAS.INCOBRABLES D'DOCTOS.P.P.	-21,668	-21,668	0
ESTIM.POR PERDIDA D'CTAS.INCOBRABLES D'DEUDORES D.	-7,932	-7,932	0
ESTIM.POR PERDIDA D'OTRAS CTAS.INCOBRABLES A LP	-192,593	-192,593	0
BIENES EN COMODATO	18	18	0
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	526	526	0
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,374	1,386	-12
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	3	0
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,279	3,279	0
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	513	513	0
<b>Total NO CIRCULANTE</b>	<b>567,037</b>	<b>564,575</b>	<b>2,463</b>

## Comparativo de Posición Financiera, Balance General Diciembre 2018 contra Abril del 2019

Cifras en miles de \$

<b>OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>			
DEPOSITOS EN GARANTIA	11	11	0
SEGUROS PAG.POR ANT.Y SUSCRIPCIONES	1	0	1
<b>Total OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>1</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>893,687</b>	<b>885,577</b>	<b>8,110</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>A CORTO PLAZO</b>			
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P.	23	0	23
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	633	96	537
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A C.P.	2,334	936	1,398
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,911	7,911	0
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO P	318	0	318
FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	169	243	-73
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	43	959	-916
<b>Total A CORTO PLAZO</b>	<b>11,431</b>	<b>10,145</b>	<b>1,286</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>			
INGRESOS POR CLASIFICAR/ANTICIPO DE DOCTOS.	8,962	9,038	-76
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	193	193	0
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	52,069	52,267	-198
PRESTAMO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR P. A.L.P.	604,669	619,319	-14,650
PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A L.P.	1,483	1,483	0
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,041	1,230	-189
<b>Total A LARGO PLAZO</b>	<b>668,436</b>	<b>683,529</b>	<b>-15,093</b>
<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>679,866</b>	<b>693,673</b>	<b>-13,807</b>
<b>CAPITAL</b>			
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
HACIENDA PUBLICA/PROVIPE	831,504	831,504	0
<b>Total HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>831,504</b>	<b>831,504</b>	<b>0</b>
RESULTADO DE EJERC.ANT.(AHORRO/DESAHORRO)	-57,370	-617,683	60,313
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-60,313	-21,918	-38,396
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>213,821</b>	<b>191,903</b>	<b>21,918</b>
<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>893,687</b>	<b>885,577</b>	<b>8,110</b>

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA	
Cifras en miles de \$	
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Acumulado
INGRESOS	
DEVOLUCIONES Y REBAJAS S/VTAS	-16.26
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV. DE ORG. DESCENTRALIZADOS	26,033.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y/O RECUPERACION DE PROGRAMAS	0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES	10,890.41
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	450.30
SUMA DE INGRESOS	37,357.45
EGRESOS	
GASTOS DE ADMINISTRACION	511.44
SERVICIOS PERSONALES	30,261.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	579.79
SERVICIOS GENERALES	4,924.68
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y	21,539.99
DEUDA PUBLICA	40,756.14
PROGRAMAS DE VIVIENDA IJALVI	-2,337.00
COSTO DE VENTAS	1,434.05
SUMA DE EGRESOS	97,670.62
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-60,313.18

El **Dr. Gerardo González Herrera** toma la palabra: “Bueno yo diría que el término no es ni agradable ni desagradable, preferiría que ésta junta decidiera conclusiones, qué podemos decir, yo creo que es tan importante que ésta junta sepa lo positivo como lo grave, entonces bueno, sería imposible de éstos números derivar algún análisis, yo creo que si para siguientes ocasiones pudiéramos contar con análisis podemos hacer algún aporte para cumplir nuestra función para advertir sobre posibles riesgos por más que sean agradables o desagradables, son análisis que requerimos para efectos de conducir la política del Estado y tratar de llegar a una contribución a un organismo público que ejerce recursos públicos y que en caso de no cubrirlos genera una deuda que tiene que ser cubierta por algún lado y esos son nuevamente recursos públicos. Mi solicitud para que pudiéramos tener análisis conclusivos, cifras relevantes, un diagnóstico financiero y no sólo números, sería imposible en una sesión de ésta analizar cada renglón y poder derivar de eso, conclusiones, que es me parece, lo que ésta junta debería tener como insumo de las áreas especializadas”.

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA**  
**Cierre presupuestal Ejercicio 2018**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	Transf. de Partida	Presupuesto Modificado	DEVENGADO	RECAUDADO /PAGADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES		CIERRE PRESUPUESTAL
						AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
<b>INGRESOS</b>								
DOCUMENTOS POR COBRAR	11,114.74		11,114.74	10,165.37	10,165.37		949.37	10,165.37
INGRESOS POR FIDEICOMISOS Y CONVENIOS	36,998.91		36,998.91	55,153.70	55,153.70	18,154.78		55,153.70
RECUPERACIÓN DE PROGRAMAS	200.00		200.00	0.00	0.00		200.00	0.00
VENTA DE DIVERSOS INMUEBLES	6,880.00		6,880.00	24,885.92	24,885.92	18,005.92		24,885.92
PRODUCTOS FINANCIEROS	100.00		100.00	1,765.32	1,765.32	1,665.32		1,765.32
OTROS PRODUCTOS	200.00		200.00	13.46	13.46		186.54	13.46
INGRESOS POR VENTA DE VEHICULOS	-		-	152.38	152.38	152.38		152.38
APOYO OTORGADO POR EL GOB. DEL EDO. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	69,091.75		69,091.75	0.00	0.00		69,091.75	0.00
APOYO OTORGADO POR EL GOB. DEL EDO. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES CALENTADORES SOLARES	38,519.52		38,519.52	0.00	0.00		38,519.52	0.00
APOYO OTORGADO POR GOBIERNO FEDERAL PARA SUBSIDIOS A BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMA CONAVI	14,861.86		14,861.86	4,975.00	4,975.00		9,886.86	4,975.00
<b>TOTAL INGRESOS 2018</b>	<b>177,966.78</b>	<b>-</b>	<b>177,966.78</b>	<b>97,111.15</b>	<b>97,111.15</b>	<b>37,978.41</b>	<b>118,834.03</b>	<b>97,111.15</b>

<b>EGRESOS</b>								
GASTO CORRIENTE	52,020.65	0.00	52,020.65	35,766.02	39,258.11	-	16,254.63	35,766.02
SERVICIOS PERSONALES Y REPERCUSIONES	40,034.65		40,034.65	30,261.55	33,838.04		9,773.10	30,261.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,793.00		1,793.00	579.79	740.89		1,213.21	579.79
SERVICIOS GENERALES	10,193.00		10,193.00	4,924.68	4,679.38		5,268.32	4,924.68
AYUDAS	47,649.92	0.00	47,649.92	20,485.12	13,024.41	11,854.72	39,019.52	20,485.12
AYUDA PARA EL BIENESTAR DE LOS JALISCIENSES	38,519.52		38,519.52	0.00	-		38,519.52	0.00
AYUDA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO	8,630.40		8,630.40	20,485.12	13,024.41	11,854.72		20,485.12
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	500.00		500.00	0.00	-		500.00	0.00
INMUEBLES	2,973.00	0.00	2,973.00	1,567.88	1,567.88	509.73	1,914.86	1,567.88
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	12.00		12.00	1.78	1.78		10.22	1.78
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	590.00		590.00	6.36	6.36		583.64	6.36
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	16.00		16.00	0.00	-		16.00	0.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	75.00		75.00	0.00	-		75.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000.00		1,000.00	0.00	-		1,000.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	280.00	-140.00	140.00	0.00	-		140.00	0.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	-	140.00	140.00	50.00	50.00		90.00	50.00
BIENES INMUEBLES / INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	1,000.00		1,000.00	1,509.73	1,509.73	509.73		1,509.73
INVERSION PUBLICA	60,461.35	0.00	60,461.35	19,304.13	19,304.13	-	41,157.22	19,304.13
MANUTENIMIENTO, REMODELACION Y REPARACION INTEGRAL DE EDIFICACIONES HABITACIONALES - RECURSO ESTATAL	60,461.35		60,461.35	19,304.13	19,304.13		41,157.22	19,304.13
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	14,861.86	0.00	14,861.86	4,850.00	4,850.00	-	10,011.86	4,850.00
GOB FEDERAL A TRAVES DE LA CONAVI PARA UNIDAD BASICA DE VIVIENDA Y AMPLIACION ASI	14,861.86		14,861.86	4,850.00	4,850.00		10,011.86	4,850.00
<b>TOTAL EGRESOS 2018</b>	<b>177,966.78</b>	<b>-</b>	<b>177,966.78</b>	<b>81,973.14</b>	<b>78,004.52</b>	<b>12,364.45</b>	<b>108,358.09</b>	<b>81,973.14</b>

El CPA. **Octavio Mares Ramos** responde: "Respecto a lo que comenta, reitero mi disposición, cualquier información que nos permita dar una perspectiva de un proyecto, de aquí en adelante, con gusto."

El Arq. **Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "En lo sucesivo se agregarán otros

---

desgloses de cada una de las cuentas principales para efecto de tener la información.”

**El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** pregunta: “¿Tiene el Instituto obligación a dictaminación contable?”

**El CPA. Octavio Mares Ramos** responde: “No. Perdón, sí “

**El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta y pregunta: “Esa parte es muy importante, es de conclusiones precisamente ¿No se ha hecho en el 2018?”

**El CPA. Octavio Mares Ramos** responde: “En el 2018 todavía no”

**El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta: “Bueno, porque ya pasó, ya es mayo, ya se tuvo que haber hecho. Esa parte nos puede dar un norte precisamente de la situación contable y nos puede dar consideraciones que el contador o el fiscalista que hagan esa dictaminación, hacer los comentarios pertinentes desde un punto de vista más profesional más adecuado a la consideración de la disciplina fiscal que debe de estarse considerando, éstos los números, como dice el compañero: “en números ay nos perdemos”, necesita ser una consolidación mejor en un reporte para saber en qué situación está, yo preguntaría ¿Están bien o están mal?”

**El Lic. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: “Referente a eso que usted toca, se va a licitar posteriormente para contratar al despacho que va a dictaminar la información financiera”.

**El Dr. Gerardo González Herrera** toma la palabra: “La conclusión parece ser que está mal, el asunto es ¿Dónde? Deuda parece ser el componente más importante si de 800 tienen 600 en esa deuda ahí se ve que hay un grave problema, lo decía el Director: “no se hizo ninguna negociación para villas panamericanas”; ahí yo diría el diagnóstico, el plan de trabajo debía señalar claramente el tema villas panamericanas, espero que así lo refleje el plan de trabajo o el plan institucional pero parece que la conclusión es que se está llevando el 70 por ciento éste componente y por todo lo demás, pequeñeces ¿no? A eso me refiero con tratar de responder a la pregunta ¿Estamos mal? pero ¿Dónde se está mal? Entiendo que de manera interna con la reingeniería pudo reducir la nómina y ya resolvieron al menos el problema de corto plazo pero la pregunta de la reingeniería es en sí ¿Qué se deja de hacer? Era realmente personal que no tenía una función o se están dejando descubiertas áreas, eso no lo digo, nomás tener el diagnóstico para decir contablemente estamos en ceros ya no tenemos problemas de liquidez en el manejo de la nómina, sí eso es contable pero operativamente ¿Las áreas quedaron suficientemente cubiertas? Me parece que eso tendría que ser parte de las reflexiones al vuelo”

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** comenta: “En relación a esa situación, no está en la propuesta de plan de trabajo porque la situación de villas panamericanas es una situación muy compleja, tenemos aproximadamente seis juicios judiciales pendientes por lo cual no podemos hacer, no podemos proponer, no podemos quitárnoslo de encima, hasta en tanto no se vayan resolviendo esos juicios. La deuda que tiene el instituto como tal, es deuda que se tenía anteriormente con la Secretaría de Finanzas SEPAF, ahora con la secretaría de Hacienda, sí existe la intención de llegar a una negociación con la secretaría de hacienda en la cual nos lo tome como una compensación y ellos absorban ya lo que es villas panamericanas y que ya no nos estén cobrando por lo menos, lo que nos están cobrando cada mes de intereses, en

tanto se resuelva, porque al paso que vamos pues va a llegar el día en el que resuelva el juicio y villas panamericanas no le va a dejar ni un peso de ganancia al instituto como tal, entonces el número rojo que representa la deuda del instituto, si es deuda pero es deuda interna con la misma Secretaría de Hacienda no tenemos deuda con ninguna otra persona más y no se puede hacer negociación y que la Secretaría de Hacienda la absorba actualmente porque los juicios no lo permiten, tendríamos que hacer una serie de procedimientos judiciales para que se le reconozca porcentaje en carácter de acreedor; en el juicio nosotros somos, digamos, la parte demandante y eso no es tan fácil que nada más con un convenio con Hacienda nos lo pueda aceptar por eso no es parte del plan de trabajo inicial, lo que sí es parte del plan de trabajo inicial es que ustedes vean lo que tenemos y como estamos buscando eficientar los pocos recursos que tenemos, que como dijo el Director hace un momento, son recursos cien por ciento propios, en este año Gobierno del Estado no nos asignó un peso en ninguna partida y lo que tenemos se está buscando eficientarlo en la reducción inmediata de la nómina, en el pago única y estrictamente a los contratistas que han apretado y que efectivamente hicieron lo que tenían que haber hecho, ingresaron sus documentos a tiempo y gasto corriente que es agua, luz, teléfono, son cosas que no se pueden o no han podido disminuirse”

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: “Mi sugerencia del dinero, perdón, un asterisco; esto es en términos rudos pues hay 5 millones de pesos en deuda, si es una deuda interna con la Secretaría de Hacienda, bien valdría una nota para efectos de claridad y tratar de llegar a las cifras más realistas o más claras para efectos de la junta de gobierno, 200 y tantos millones de pesos es lo que cuesta el instituto diríamos y le quitamos este otro componente y ése es el quizás nos sirva tener en la mente sobre todo en una sesión de instalación en la que habrá que seguir la política del Instituto sobre la base de ése tamaño con esa implicación, aunque no reciban recursos públicos es un organismo público y el recurso llega de algún lado”

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: “De acuerdo ¿Algún otro comentario?”

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** pregunta: “Ahorita nada más por lo que mencionó de los juicios ¿Está contemplado un informe sobre la situación de los juicios?”

**El Secretario de Actas** interviene: “No ¿En el orden del día?”

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** responde: “Más adelante”

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** responde: ¿En ésta junta de gobierno o más adelante?”

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** responde: “En otra sesión”

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: “También considero que debería de tomarse como inicio para tener un contexto para ver cómo está la situación.”

**El Secretario técnico** pregunta: “Muy bien, ¿Algún otro comentario?”

**El CPA. Octavio Mares Ramos** responde: “Entonces considerando, les agradezco la atención a ésta presentación, quiero darles las gracias. En un momento dado, en la próxima junta les informo lo que les interesa.”

**El Secretario de Actas** pregunta: “Bien, continuando con el orden del día, información financiera, ahora de los meses enero, febrero, marzo de 2019, Contador”

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

Cifras en miles de \$	
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>Acumulado</b>
INTERESES GANADOS DE VALORES	513.25
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1.54
<b>SUMA DE INGRESOS</b>	<b>514.78</b>
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS DE ADMINISTRACION	169.42
SERVICIOS PERSONALES	8,000.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	245.94
SERVICIOS GENERALES	982.75
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16.40
DEUDA PUBLICA	14,630.39
PROGRAMAS DE VIV. UALVI	-1,613.28
<b>SUMA DE EGRESOS</b>	<b>22,432.44</b>
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>-21,917.66</b>

El CPA. **Octavio Mares Ramos** en el uso de la voz: *“Una vez más como lo había comentado, únicamente tenemos ingresos prácticamente de cobranza de usuarios y lo que nos está impactando, soy reiterativo, son los intereses que tenemos de deuda pública, prácticamente estamos financiando con lo que nos quedamos de recursos en 2018 y únicamente lo que tenemos de ingresos fueron 13 millones, perdón, 13 mil 251 pesos fueron los intereses que se obtuvieron de lo que tenemos en las cuentas productivas de bancos, de ahí en más el Instituto está funcionando con lo que, con el remanente que tenemos de 2018 y tenemos que ser productivos este año para poder continuar.”*

El Arq. **Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: *“¿Alguna pregunta referente a esto?”*

La Lic. **Maribel Jorge Martínez** comenta: *“Coincidiendo con lo que dijo el arquitecto, que nos den las cifras más precisas.”*

El Dr. **Gerardo González Herrera** comenta: *“22 millones de pesos, puede no ser nada pero el tema es el valor agregado, el dinero para efectos de la política pública, les tocó recibir un organismo que resumidamente y en mis palabras pero sí, inútil para efectos... estaba haciendo sobremesa en realidad pero aprovecho para hacer el comentario: resumo el diagnóstico de un organismo que además de alguna u otra manera conocimos, no generó valor agregado a la sociedad, entonces los 22 millones de pesos pareciera no ser mucho en éstos cuatro meses, sin embargo, sigue latente la pregunta ¿Qué aporta a la sociedad? Y si el tema de los recursos va a ser una limitante, indudablemente lo que no podemos dejar de hacer es estructurar una política inteligente respecto a la vivienda en el Estado, ¿De qué se conforma la política? Es lo que creo que el plan debe de plantear y que ésta junta debe de contribuir para diseñar esa política.”*

Los Miembros de la junta de Gobierno manifiestan estar enterados del informe financiero.

### C) PADRÓN DE PREDIOS DEL INSTITUTO.

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

El **Secretario de Actas** en uso de la voz: *“Continuando, el siguiente punto del orden del día es el padrón de predios del instituto; el Director General nos va a hacer favor de comentar al respecto”*

El **Arq. Ernesto Padilla Aceves** comenta: *“Ése es el padrón de lo que recibimos en la entrega recepción, se compone de un padrón de 44 lotes o acciones urbanísticas, si le sacamos valor a avalúo, el instituto como dijo... le dijeron arquitecto, ingeniero ¿Eres arquitecto?”*

No. CONS.	CUENTA CATASTRAL	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	TIPO DE PREDIO: a) RÚSTICO b) URBANO	DOMICILIO (UBICACIÓN)	DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA TITULARIDAD
1	R004457	TIERRA CENIZA (LA SILLITA) - TONALA	RÚSTICOS	TONALA	61,232
2	R05286	LLANO CHICO, SAN MARTIN HGO.	RÚSTICOS	SAN MARTIN HGO	1301
3	VARIAS	EL COAJINQUE - AUTLAN DE NAVARRO	RÚSTICOS	AUTLAN DE NAVARRO	4,171
4	0242U	SAN SEBASTIAN SUR - GOMEZ FARIAS	RÚSTICOS	GOMEZ FARIAS	10,568
5	R2287	EL POTRERO NUEVO - SAN MARCOS	RÚSTICOS	SAN MARCOS	81,296
6	no tiene	EJIDO EL VERDE, EL SALTO, JAL.	RÚSTICOS	EL SALTO, JAL.	no tiene
7	VARIAS	LOMAS DE PRADOS Y PRESA NUEVA - LAGOS DE MORENO	RÚSTICOS	LAGOS DE MORENO	6,388.00
8	93R1957	TLAJOMULCO - EL LAUREL SUP-9-07-05	RÚSTICOS	TLAJOMULCO	58,608
9	R3568	"LOS SANCHEZ" TALA, JAL.	RÚSTICOS	TALA, JAL.	9,404
10	R3195 y 96	LA ZALAMEA - LA BARCA, JAL.	RÚSTICOS	LA BARCA, JAL.	905
11	2655	LA PURISIMA - TECUILTLAN	RÚSTICOS	TECUILTLAN	7,608
12	93R775	LA COFRADIA - TLAJOMULCO DE Z.	RÚSTICOS	TLAJOMULCO DE Z.	61769
13	449R	EL PORVENIR - TONAYA, JAL.	RÚSTICOS	TONAYA, JAL.	1,712
14	83R	LOS LEONES - AHUALULCO DE MERCADO	RÚSTICOS	AHUALULCO DE MERCADO	56,577
15	4530	PRESA REVENTADA - UNION DE SAN ANTONIO	RÚSTICOS	UNION DE SAN ANTONIO	29,458
17	613	SOLIDARIDAD - OCOTLAN	URBANIZADOS	OCOTLAN	27,847
18	VARIOS	LA PALMA - LAGOS DE MORENO	URBANIZADOS	LAGOS DE MORENO	27,846
19	U097410	CONSTANCIO HERNANDEZ ALVIRDE, TONALA	URBANIZADOS	TONALA	17,411
20	U06466	LAS PRIMAVERAS - TOMATLAN	URBANIZADOS	TOMATLAN	3260
21	U184133	LA FEDERACHA Y LA HUERTA - SUP.34,163.37	URBANIZADOS	GUADALAJARA	4,402
22	U007694	CAMINO REAL AYTO. CASIMIRO C.	URBANIZADOS	CASIMIRO C.	7,264
23	U001042	LA CAPILLA-ATENGO	URBANIZADOS	ATENGO	2,393
24	U08451, U08528 U08591	LOS MEZQUITES - AMECA, JAL.	URBANIZADOS	AMECA, JAL.	2,990
25	U038704, U038710, U038708	LA ESMERALDA I, LAGOS DE MORENO	URBANIZADOS	LAGOS DE MORENO	3,322
26	U037013	LA LOMA - TEPATTLAN, JAL.	URBANIZADOS	TEPATTLAN, JAL.	52,217
27	U016729	LAS CEIBAS - AUTLAN DE N.	URBANIZADOS	AUTLAN DE N.	1,501
28	U014023	GAMBOA	URBANIZADOS	TALA, JAL.	9,192
29	U013670	JARDINES DE TALA - VIVAH99	URBANIZADOS	TALA, JAL.	10,205
30	2851RO	JARDINES DE TALA 1a. ETAPA - REPARTO	URBANIZADOS	TALA, JAL.	894
31	R1638	EL MONTE - LA BARCA, JAL.	URBANIZADOS	LA BARCA, JAL.	-
32	U88370-2	LA ESPERANZA - RIO NILO	URBANIZADOS	GUADALAJARA	22,780
33	14631	LOS GRANADOS-SAN SEBASTIANITO - TLAQUEPAQUE	URBANIZADOS	TLAQUEPAQUE	65389
34	VARIOS	SENDERO DE LUNA - PUERTO VTA.	URBANIZADOS	PUERTO VTA.	10,800
35	U056273	PARCELA 136 VISTA HERMOSA - PTO.VTA	URBANIZADOS	PTO.VTA	1,993
36	U71276	CAMPO VERDE - PUERTO VALLARTA	URBANIZADOS	PTO.VTA	38437
37	VARIOS	PARK INDUSTRIAL ZAPOTLAN 2000	URBANIZADOS	ZAPOTLAN	1,972
38	U052409	LOS ARROYOS/ADOBE - TEPATTLAN	URBANIZADOS	TEPATTLAN	32491
39	175546-3, 175833-3	BATALLÓN DE SAN PATRICIO	EDIFICACIONES	GUADALAJARA	33,723
40	161070-1	ARBOLEDAS DEL SUR	EDIFICACIONES	GUADALAJARA	4639
41	U81529	CAMPO VERDE - PUERTO VALLARTA	EDIFICACIONES	PUERTO VTA.	38,437
42	U83411	SENDERO DE LUNA - PUERTO VALLARTA	EDIFICACIONES	PUERTO VTA.	10,800
43	12105U	VALLARTA 500	EDIFICACIONES	PUERTO VTA.	-
44	20378-1	OHINAS IPROVIPE - LOPEZ COTILLA	VIVIENDAS	GUADALAJARA	11278

El **Dr. Gerardo González Herrera** responde: *“Soy Ingeniero y Doctor.”*

El **Arq. Ernesto Padilla Aceves** comenta: *“Ok ingeniero y doctor, es que de repente te dijeron arquitecto. Como dijo el ingeniero, vamos a decir, en ese rubro el instituto vale 478 millones; donde hay terrenos muy interesantes para el desarrollo de la vivienda particularmente; hay terrenos que no sirven absolutamente para nada en cuanto a vivienda como “Los leones” en Ahualulco de Mercado que ya lo revisamos y algunos otros más que tenemos, por ejemplo, en Tlajomulco que se llama “El Laurel” a un lado del restaurant “El Chololo”, es un terreno que está a 2 punto 8, menos 2 punto 8 metros sobre el cerro, mas menos cero, es un terreno que se inunda y tenemos algunos terrenos más que estamos en zonas industriales, es cierto que el decreto habla que nosotros estamos destinados a vivienda y también habla de industria pero no la identifica exactamente, no nos dedicamos nunca a industria entonces lo que pretendemos dentro del plan que se les presentará posteriormente es vender algunos de esos terrenos y consolidar. Éste es exactamente el padrón que recibimos, pero por ejemplo aquí hay una dice “Tierra ceniza, la sillita” es un terreno que está enjuiciado y ya lleva más o menos como 5 o 6 años; entonces éste “Ejido El Verde” se compró en el 2005 y no tenemos ningún*

documento, si se fijan ustedes aquí, documento con el que acredita la titularidad más que juicios, ahí invertimos algo así como 120 millones. La información completa haría un gran volumen, como dice el ingeniero, es importante hacerles llegar todo esto, pero repito y no es a manera de excusa, lo importante era la instalación porque estábamos ya casi en estado de inoperancia; aquí hay un terreno muy interesante que es éste de aquí que dice "La Federacha" que muchos de ustedes lo conocen a un lado del panteón Guadalajara, son 3 hectáreas y media, es un terreno intra -urbano que tiene características muy interesantes para poder desarrollar vivienda, ése terreno ya fue presentado a la CONAVI para algún proyecto vertical, en el cual incluso nos están proponiendo, obviamente necesitamos entrar en plática con el instituto municipal, que es parte de lo que tenemos dentro de los planes para hacer un convenio de colaboración y empezar a diseñar éste tipo de proyectos, donde el señor gobernador, el presidente municipal y nosotros empezamos a trabajar, junto con CONAVI para poder desarrollar, entre otros, ese proyecto; repito son 3 hectáreas y media con un valor actual, es el más caro, precio de avaluó como 148 millones."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "Ese proyecto está muy muy interesante, ¿no sé si lo conozcan?"

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** comenta: "Eran los patios de SISTECOZOME. Cuando yo estaba hablando de que estábamos revisando la situación jurídica, el caso de "La Federacha" estaba enjuiciado y ya se logró que nos lo liberaran, estamos a punto de que nos lo entregaran, la dirección jurídica que encabeza aquí el licenciado Alejandro Díaz nos puede explicar, ese es un tema que ya estamos a punto de resolverlo, de que salga y quedarnos con el terreno y ponerlo a disposición de la política que marquemos, que nuestro señor Gobernador esté de acuerdo, nuestro Secretario y la junta de gobierno pero estamos dentro de un proceso de proyecto y revisando cada uno de éstos, muchos de ellos están finiquitados, muchos de ellos están emprobleados con juicios, con diversas situaciones, algunos otros tienen fideicomisos. Eso es lo que recibimos, esa información se las vamos a hacer llegar para que ustedes vayan viendo el expediente de cada uno, no lo quisimos hacer hoy, repito, lo que ya dije, por la recomendación."

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Mi respetuosa sugerencia, ponerle una categoría más bien, más que listado poderlos ubicar con ésta descripción que hace; cuáles están realmente disponibles y un valor estimado, creo que eso nos daría mucha... porque simplemente evitar los listados y evitar digamos una explicación uno a uno que seguramente no vamos a retener, en esa medida sugerir hacernos la síntesis y el análisis que los listados."

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** comenta: "Viene adelante, de hecho es donde vamos a pedir una autorización, que va a ser una autorización abierta y se las voy a decir, donde sí son las acciones que ya podemos seguir, donde hay 5 o 6 acciones que estamos capacitados y listos para darle para adelante sería dentro del plan, les explico: hay 5 o 6 que ya se habían desarrollado y son las que sí ya están listas para poder, primero ubicar las acciones que bajamos con CONAVI que son 61 y unas poquitas más y otras ya por ejemplo necesitamos la autorización de ustedes pero obviamente no lo vamos a hacer en ésta para pedir la autorización de venta para desincorporar y hacer todo el proceso en municipios y en acciones

que ya tenemos, pero si son, vienen por paquetes de 6, 8 en posterior lámina."

El **Secretario de Actas** pregunta: "¿Algún otro comentario?"

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "Una pregunta, atendiendo a la inquietud del ingeniero, en alguna ocasión me presentaron los predios más importantes geo-referenciados, con ubicación, con fotografías, el valor, ¿No tienes esa presentación?"

El **Arq. Ernesto Padilla Aceves** contesta: "Está en el Plan de Trabajo"

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "¿Está en el plan de trabajo? Va, entonces vamos al punto número 5, le puedes dar lectura por favor"

El **Secretario de Actas** en uso de la voz: "Son los asuntos para análisis y aprobación de ahí se desprende."

El **Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Digamos para efectos de orden simplemente, el informe podría ser muy sencillo, tenemos ciento y tantos, éste es el valor, éste aquí no se puede, éstos están disponibles, etcétera y con eso cumpliríamos en el punto; si están geo referenciados y si no, la Secretaría ofrece poder geo referenciarlos, en fin, para poderlos ver en un mapa."

Los Miembros de la Junta de Gobierno, quedan informados del Padrón de Predios del Instituto.

#### **V.- ASUNTOS GENERALES PARA ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN.**

##### **A) AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

El **Secretario de Actas** en uso de la voz: "Dentro del punto 5, en el inciso A, está la autorización del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019 y ahí nos va a hacer el favor de presentar el maestro Aldo Arias."

 <b>INGRESOS 2019</b> 		
<b>CRI</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>\$ 48,238,924.26</b>
<b>73 - Documentos por cobrar</b>	Recuperación documentos diversos fraccionamientos propiedad de la Institución	<b>\$ 8,380,240.00</b>
<b>73 - Ingresos por Fideicomisos y Convenios</b>	Recuperación de recursos invertidos en Fideicomisos y Convenios y remanentes de	<b>\$ 1,877,542.43</b>
<b>73 - Venta diversos inmuebles</b>	Venta de inmuebles en diversos fraccionamientos propiedad de la Institución.	<b>\$ 37,231,141.83</b>
<b>73 - Productos Financieros</b>	Intereses generados por recursos invertidos en cuentas de cheques, inversiones e intereses por cartera vencida.	<b>\$ 200,000.00</b>
<b>73 - Otros Productos</b>	Cesiones de derecho, rescisiones, supervisiones, resoluciones, recuperación financiamiento, etc.	<b>\$ 200,000.00</b>
<b>79 - Venta diversos muebles</b>	Venta de equipo de transporte en desuso o mal estado.	<b>\$ 350,000.00</b>
<b>Participaciones y Aportaciones (Municipios y Beneficiarios)</b>		<b>\$ 4,380,000.00</b>
<b>83 - Apoyo otorgado por Gobierno Federal para subsidio a beneficiarios de los programas con CONAVI según reglas de operación</b>		<b>\$ 4,380,000.00</b>
<b>Total Ingreso Presupuestado</b>		<b>\$ 52,618,924.26</b>

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** en el uso de la voz: "Buenas tardes, soy el maestro Aldo Arias, soy el Director Administrativo del Instituto, dentro del presupuesto de ingresos 2019, en las partidas que tenemos presupuestadas por el criterio 73 en documentos por cobrar, tenemos aproximadamente 8 millones 380 mil pesos, esto corresponde a recuperación de cartera corriente en los predios o en los fraccionamientos que el Instituto anteriormente ha desarrollado, es en Tecolotlán, en Gómez Farías, en La Barca, en Lagos de Moreno; son labores que personal del Instituto se van a hacer caravanas con las personas, las orienta a que hagan que regularicen la posesión de su casa y se acerquen a pagar al personal, esa es la parte que pensamos recuperar en 2019: 8 millones 380 mil pesos aproximadamente; en lo que corresponde a ingresos por fideicomisos y convenios, tenemos actualmente 3 fideicomisos concentrados esperando recibir 1 millón 877 mil pesos que estamos ya a días de recibir aproximadamente 650 mil pesos de dos instrucciones del fideicomiso HSBC-CASAFIN-IJALVI; por la venta de inmuebles que viene más adelante la solicitud a ustedes la petición de la enajenación, es: tenemos 6 predios en los cuales se desarrollan o se tiene la intención de desarrollarse lotes con servicios, que de la venta de la totalidad de esos predios nos da 37 millones 231 mil pesos; por productos financieros, del día 06 de diciembre al día de hoy buscamos renegociar los contratos que tenemos con las instituciones bancarias y buscar que las cuentas que teníamos productivas a la vista nos generaran y nos dieran un rendimiento mayor para poder cumplir con los ingresos financieros los pusimos en 400 mil pesos que abarca productos financieros y otros productos. Actualmente al día de hoy, básicamente llevamos 250 mil pesos recibidos y seguimos de alguna manera con la negociación con BANSI y con BANREGIO y nos dan el 92 por ciento de CETES al final del mes por el saldo promedio de la cuenta; en participaciones y aportaciones, de las giras que ha tenido el arquitecto en México

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

con CONAVI y con FONHAPO son las 61 acciones, son lo que tenemos que esperar, son los 61 subsidios que nos otorgaría el gobierno federal, las reglas han cambiado un poquito ese dinero no nos lo depositan ya a nosotros si no lo hacen directamente al organismo executor o a la persona que haya adquirido el predio de los que estamos proponiendo ahorita, nos adquieren el lote, meten sus papeles de que está escriturado el lote a su favor y pueden acceder a solicitar una de las acciones que están en progreso. El total del presupuesto de ingresos para el año 2019 es de 52 millones 618 mil 924 pesos punto 26 pesos.”

 <b>EGRESOS 2019</b> 			
COG	Gasto Corriente	\$	42,297,934.26
1000	<b>Servicios Personales y Repercusiones</b> Incluye sueldos, aguinaldos, honorarios diversos, impuestos, prestaciones, cursos de capacitación, previsión social, etc.	\$	<b>29,854,934.26</b>
2000	<b>Materiales y Suministros</b> Incluye combustibles, lubricantes, papelería, artículos de escritorio, materiales de limpieza, impresión, accesorios, etc.	\$	<b>2,250,000.00</b>
3000	<b>Servicios Generales</b> Incluye arrendamiento, teléfonos, energía eléctrica, vigilancia, seguros, fianzas, gastos de viaje, mantenimientos, gastos de publicidad y venta, impuestos y derechos, etc.	\$	<b>10,193,000.00</b>
<b>Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas</b>		\$	<b>1,500,000.00</b>
4416	<b>Ayuda para el Bienestar de los Jaliscienses</b>	\$	<b>500,000.00</b>
4417	<b>Ayuda para el Desarrollo Social del Estado</b>	\$	<b>500,000.00</b>
4419	<b>Ayudas para Erogaciones Contingentes</b>	\$	<b>500,000.00</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles</b>		\$	<b>4,440,990.00</b>
5151	<b>Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información</b> Aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos.	\$	<b>600,000.00</b>
5811	<b>Bienes Inmuebles</b> Terrenos.	\$	<b>3,840,990.00</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		\$	<b>4,380,000.00</b>
8510	<b>Aportación de Gobierno Federal a través de la CONAVI para Unidad básica de Vivienda y ampliación de vivienda Rural y Urbana</b>	\$	<b>4,380,000.00</b>
<b>Total Egresos Presupuestado</b>		\$	<b>52,618,924.26</b>

La Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez pregunta: “Cambió un poquito la información que me mandaron ¿Verdad?”

El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez responde: “Sí, era lo que quería comentar al maestro, la información que está pidiendo básicamente a todos se les hizo llegar de manera digital en un disco, entonces la intención era que se aclararan las dudas sobre lo que ya se hubiera analizado y en el presupuesto de egresos prácticamente nos ajustamos y nos limitamos a casi casi el 80 por ciento del ingreso se va al capítulo al capítulo 1000 lo que es servicios profesionales y repercusiones del personal administrativo y/o las situaciones de previsión social que son aproximadamente 29 millones 854 mil 934 pesos de ejercicio del primero de enero al 31 de diciembre incluidos todos lo que se tiene que pagar por estímulo, bonos y aguinaldo; en materiales y suministro tenemos 2 millones 250 mil pesos en servicios generales, es gasto corriente fijo de mantenimiento del edificio prácticamente 10 millones 193 mil pesos, ahí también está incluido lo que mencionaba el ingeniero Jorge Gastón, lo que es la contratación de servicios profesionales, posteriormente se va a buscar hacer una licitación para contratar que nos auditen el ejercicio fiscal 2018 de acuerdo a los lineamiento que marca la normativa

para organismos públicos; transferencias y subsidios y otras ayudas es para las cuestiones que el IJALVI pueda ayudar, pueda ayudar en gastos de mejoramiento para los ayuntamientos o para algún tipo de evento que no sea o no esté programado actualmente, normalmente éstos tres se van en desastres naturales; en cuestiones de equipo de cómputo y tecnológico tenemos la intención de buscar la manera de renovar el equipo informático que tenemos, la computadora más nueva que existe en el instituto es de 2012 con procesador MD, son prácticamente como ésta laptop, son equipos que ya están bastante pasados y la Secretaría de Administración nos mandó la invitación para unirnos al procedimiento de licitación en cuestión de arrendamiento, sin embargo, como el instituto no tiene un ingreso que sea constante con el que podamos nosotros poder comprometer durante el ejercicio, no consideramos viable el someternos a un arrendamiento porque pues podemos pagarlo éste año pero prácticamente para el siguiente estaríamos a la buena de todos ustedes y del Gobierno del Estado que haya recursos para el instituto; en cuestiones de bienes inmuebles se presupuestaron 3 millones 840 mil pesos para la adquisición de algún bien que pudiésemos comprar que pudiésemos comprar para reserva y éstas son las aportaciones del gobierno federal que nos da un presupuesto total a ejercer de 52 millones 618 mil 924 pesos."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "¿Alguna pregunta?"

**La Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** pregunta: "Yo, bueno me entra la duda ¿Por qué la diferencia? Por aquí tengo yo que tenían programado 99 millones ¿Es Gobierno del Estado?"

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "Es que los 99 millones que se tenían programados, era solicitud por parte de la administración anterior antes de irse, este dato se manda en julio, ellos lo envían en julio, se solicitaron 99 millones al gobierno del estado para hacer acciones de vivienda en varios municipios que son básicamente los mismos de los que nosotros tenemos para proceder a la venta pero la administración anterior lo presupuestó para que nosotros mismos hiciéramos la construcción de ésas viviendas, les subsidiáramos el terreno y la vivienda por eso eran esos 99 millones de pesos, eran recurso solicitado al Gobierno del Estado."

**La Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** comenta: "ah, ok"

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "¿Algún otro comentario?"

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "El concepto participaciones y aportaciones me parece innecesario meterlo en ingresos y egresos si ya no va a entrar con ustedes"

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "Lo que pasa que para cuando nosotros preparamos ésta información todavía no nos habían dicho que nos lo daban a nosotros, pero no ingresaba a la cuenta de nosotros."

**El Lic. Gerardo Reyes Chávez** comenta: "Adicionalmente se expide un recibo deducible, el cual tiene por ley que registrarse en actividad de ingresos y la disposición federal viene en ese mismo sentido, si se tiene que registrar como ingreso"

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "¿Aunque no ingrese?"

**El Lic. Gerardo Reyes Chávez** comenta: "Aunque no ingrese el recurso monetario pero sí en obra."

**El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta: "Yo recomendaría ponerla en obra, una nota para que quede claro lo que a ésta fecha se lleva, precisamente lo que se estaba

considerando quede definido para la presentación, la apreciación de la Junta de Gobierno.”

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: “Porque aparte ese dinero, si me equivoco me corrige, está sujeto a que se entreguen los subsidios ¿no? se va a ir liberando y no precisamente al ejecutor central, porque CONAVI trae antecedentes también de que de repente no suelta el dinero como dicen, que esa es otra parte que yo quería preguntar si ya hay una certeza jurídica de que CONAVI va a entregar el dinero como está diciendo aquí, ¿Si haces un convenio te garantiza CONAVI que en un plazo específico va a ejercer esos subsidios o está como en plática ahorita nada mas?”

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** contesta: “Bueno, se publicó en el diario oficial y vamos a México el 29 y 30 de éste mes, precisamente a revisar la propuesta de convenio que es el que hace que baje el recurso, no está bien decirlo quizá, había una diferencia de los 1,717 millones de pesos que se decía que venían para la vivienda, que desviaron 300 millones para FONHAPO, 300 millones para el tren maya, de todo ese desglose es de donde hacen la repartición y a Jalisco le caen 4 millones 680, sobran 193 millones en ésa cuenta que revisamos a nivel nacional y aparentemente a Jalisco le deben llegar otros 8 o 9 millones, no estamos todavía ciertos porque los tiene que reconocer en este caso SEDATU, entonces a lo que vamos este 29 y 30 es para verificar si esos dineros también son para los Estados, si es un remanente que quedó, una mala cuenta hecha, en primer lugar, en segundo lugar el convenio para ver cómo nos van a hacer llegar ese recurso, está reconocido a nivel nacional incluso por parte de Edna Vega, pero no tenemos el documento oficial todavía.”

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: “Y que también se garantice lo que van a ir a ver del convenio, parece que como trae este nuevo gobierno la política de dar de manera directa al que va a construir y ha habido antecedentes de casos que en algunos lugares o alguna persona por ahí, hay un caso de que utilizó el dinero que se le dio para hacer los quince años de su hija, entonces digo, ¿Cómo entonces garantizamos que realmente se vaya al tema de vivienda? porque no va a depender de nosotros sino del gobierno, de quien asigne, eso es un tema que ya se pudo volver un fracaso es esa parte de hacerlo de ésa manera pero ya sería que el instituto lo administre y entregue una garantía de que hay una construcción de por medio.”

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: “Eso es lo que se está peleando.”

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: “Ojalá que se logre, parece que es un tema de política de Gobierno Federal pero ojalá se logre incidir para garantizar sino vamos a tener ahí un fracaso en ese subsidio.”

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: “¿Algún otro comentario?”

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** pregunta: “Lo de bienes, ¿Se está pidiendo que se apruebe un egreso de 3 millones 840 mil para adquirir posibles terrenos para el instituto?”

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** contesta: “Así es, me gustaría aclararlo –sí te pones en ingresos por favor- si ustedes observan en ingresos, aquí habla de que nosotros vamos a recuperar de lo que ya hemos vendido 8 millones 380, de fideicomisos solamente 1 millón 877 a la proyección que hacen y aquí habla de venta de inmuebles en diversos fraccionamientos, no estamos vendiendo lotes completos para comprar otros sino que son fraccionamientos ya consolidados

que siguen, vamos a decir, tenemos 200 y nos quedan 150 y los seguimos vendiendo, con autorizaciones anteriores de la Junta de Gobierno anterior que se los vamos a informar a ustedes el status de cada uno en las próximas reuniones para que también vayan autorizando; entonces estamos viendo que aun con el padrón de los 44 lotes, sí nos estamos quedando sin reserva, no tenemos tanta reserva territorial en el amplio sentido, para promover vivienda o promover lotes con servicio que algunos municipios nos están solicitando que podamos irnos juntos, algunos municipios muy al principio de la administración creyendo que sí iba a haber el subsidio ya nos arrimaron 12 o 13 municipios, lotes con servicio y estamos viendo si nos vamos al financiamiento con las cajas populares y ver en qué más colaboramos pero si estamos en el interés de votar de comprar algunos terrenos que nos han ofrecido en algunos municipios todos fuera de la zona metropolitana que es donde más trabajamos pero es muchísimo menor ¿Qué sería qué? 4 o 3 millones, y pretendemos comprar éstos, obviamente para comprarlos ustedes son los que tienen que autorizar, tenemos que hacerles llegar el expediente completo, el por qué, cuál es la ruta y cuál es la idea pero para efecto del presupuesto es que estamos poniendo, sí hemos visto ya algunos terrenos en algunos municipios sobre todo para consolidar alguna acción que ya teníamos o alguna oportunidad que se ve con algún presidente municipal de que junto con ellos hagamos más amplia la acción urbanística, nosotros comprar, no sé, 1 o 2 hectáreas, ellos aportan otras 2 y nos vamos a hacer lotes con servicios, son propuestas pero para efecto de presupuesto, más que todo, llegado su momento les haremos llegar expedientes, ustedes son lo que lo autorizan."

**El Dr. Gerardo González Herrera pregunta:** "En ingresos, la venta de terrenos, digamos que ya va en proceso, ¿se propone la venta de nuevos terrenos? 37 millones de pesos."

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves contesta:** "En ingresos, son como repito acciones urbanísticas que ya están hechas, consolidadas, algunas están en venta y es lo que nos queda de remanentes en algunos casos, por ejemplo nosotros tenemos en Lagos de Moreno una acción que se llama "Cristeros", el más importante se llama "La Zalamea" en La Barca, es un fraccionamiento de 288 lotes que terminó la administración anterior, dejó algunas situaciones pendientes: algo de asfalto, algo de luminarias, se terminó, se acaba de terminar, no estoy en posición de venderla porque no tengo la autorización de la junta, la someteré obviamente haciéndoles llegar el expediente y esos lotes nos darían algo así como una recuperación algo así como 17 millones, tenemos otros en Gómez Farías San Sebastián del Sur, 9 millones, que son diversos lotes y algunos otros que se están trabajando ya, tenemos un remanente en Etzatlán de 72 lotes de una acción de 550 y a nosotros nos quedan 72, si sumamos más o menos nos da esa cantidad, son lotes con servicios que ya estaban y que los continuamos vendiendo o voy a solicitar la autorización de ustedes para sacarlos a la venta."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba pregunta:** "¿Algún otro comentario? ¿Alguna duda? Lo someto a su consideración."

**El Dr. Gerardo González Herrera comenta:** "Sugerí que lo votemos en conjunto porque viene después la venta de los vehículos que están reflejados aquí."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba comenta:** "Ahí quiero hacer una consideración con la venta de los vehículos, no quisiera pedir aprobación de quitar ese punto de la orden del día,

## INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

tienen 22 vehículos en el instituto, la idea de éste punto no quedaba muy claro, es vender 5 que realmente están estorbando, no es vender el parque vehicular pero sí pedirles su aprobación para omitir este punto de la orden del día de enajenación de los vehículos."

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "A lo que me refiero es que son secuenciadas, el siguiente punto es plantilla y de la plantilla deriva los egresos y después viene vehículos, de la decisión que se tome está considerados los ingresos, de tal manera de que si por ejemplo se adoptara una venta menor va a pegar también en los ingresos, de los 350 mil pesos por vehículos que se van a vender, nomás por procedimiento votar en conjunto."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "Adelante, entonces pasaríamos al siguiente punto."

### B) APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA.

**El Secretario de Actas** en el uso de la voz: "Este sería el punto de acuerdo pero lo vamos a hacer en conjunto. El siguiente punto es la aprobación de la plantilla de personal del Instituto Jalisciense de la Vivienda, también el maestro Aldo Arias nos va a hacer favor de presentar."

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA													
PLANTILLA DE PERSONAL 2019													
#	PUERTO	STATUS	NIVEL	SUELDO ANUAL	TRANSPORTE ANUAL	DESPENSA ANUAL	11.5% PENSIONES	1% ADICIONAL A PENSIONES	3% VIVIENDA	2% SEDAR	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	ESTIMULO
<b>DIRECCION GENERAL</b>													
1	DIRECTOR GENERAL	CONFIANZA	23	565,128	16,912	23,040	64,996	33,908	16,954	11,302	78,490	7,840	23,547
2	ESTRATEGICOS	CONFIANZA	23	565,128	16,912	23,040	64,996	33,908	16,954	11,302	78,490	7,840	23,547
3	JEFE DE ATENCION CIUDADANA	CONFIANZA	13	176,588	9,060	14,472	20,307	10,595	5,297	3,532	24,525	2,453	7,358
4	ASISTENTE DE LOGISTICA	CONFIANZA	12	163,836	8,664	13,956	19,841	9,830	4,915	3,277	22,755	2,276	6,827
5	ASISTENTE "A"	BASE	7	143,472	7,560	11,112	16,495	8,608	4,304	2,869	19,927	1,993	5,978
6	SECRETARIA DE DIRECCION DE AREA	BASE	7	143,472	7,560	11,112	16,495	8,608	4,304	2,869	19,927	1,993	5,978
<b>COMISARIA PUBLICA</b>													
12,836.00													
7	CONTRALOR INTERNO	CONFIANZA	21	468,276	15,588	21,696	53,862	28,097	14,048	9,366	65,038	6,504	19,512
8	SECRETARIA	BASE	9	154,032	7,932	11,772	17,714	9,242	4,621	3,081	21,363	2,139	6,418
9	JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y PROYECTOS JURIDICOS	CONFIANZA	13	176,588	9,060	14,472	20,307	10,595	5,297	3,532	24,525	2,453	7,358
10	TRANSPARENCIA	CONFIANZA	13	172,596	9,060	14,472	19,849	10,356	5,178	3,452	23,972	2,397	7,192
<b>ADMINISTRATIVO</b>													
11	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CONFIANZA	22	506,628	16,140	22,368	58,262	30,368	15,189	10,133	70,365	7,037	21,110
12	JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS INVENTARIO Y ALMACEN	CONFIANZA	19	332,488	13,696	20,052	38,294	19,979	9,989	6,660	46,248	4,625	13,875
13	JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	CONFIANZA	17	294,336	12,192	18,588	33,856	17,664	8,832	5,888	40,888	4,088	12,267
14	COORDINADOR "A" DE PLANEACION E INFORMACION ADMINISTRATIVA	CONFIANZA	16	206,556	11,844	17,580	23,754	12,393	6,197	4,131	28,688	2,869	8,607
15	COORDINADOR DE SERVICIOS INTERNOS	BASE	14	196,260	9,348	14,964	22,570	11,776	5,888	3,924	27,258	2,726	8,178
16	ASISTENTE DE LOGISTICA	CONFIANZA	11	168,636	8,664	13,956	19,393	10,118	5,059	3,373	23,422	2,342	7,027
17	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	BASE	10	160,296	7,992	12,552	18,434	9,618	4,809	3,206	22,263	2,226	6,679
18	TECNICO EN INFORMATICA	BASE	9	152,448	7,932	11,772	17,533	9,147	4,573	3,049	21,175	2,117	6,352
19	ENCARGADO ALMACEN	BASE	6	137,496	7,392	10,980	15,812	8,250	4,125	2,750	19,097	1,910	5,729
20	ENCARGADO DE SERVICIOS INTERNOS	BASE	5	131,964	6,952	9,780	15,178	7,919	3,959	2,639	18,328	1,833	5,499
21	ENCARGADO DE SERVICIOS INTERNOS	BASE	5	131,964	6,952	9,780	15,178	7,919	3,959	2,639	18,328	1,833	5,499

# INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA													
PLANTILLA DE PERSONAL 2019													
#	PUESTO	STATUS	NIVEL	SUELDO ANUAL	TRANSPORTE ANUAL	DESPENSA ANUAL	11.5% PENSIONES	6% ADICIONAL A PENSIONES	3% VIVIENDA	2% SEDAR	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	ESTIMULO
<b>PROYECTOS Y CONSTRUCCION</b>													
22	CONSTRUCCION	CONFIANZA	21	468,276	15,588	21,696	53,852	28,097	14,048	9,366	65,038	6,504	19,512
23	COORDINADOR 'C' SUPERVISION	CONFIANZA	13	188,052	9,348	14,964	21,626	11,283	5,642	3,761	26,118	2,612	7,836
24	JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIAS DIRECTAS A PROGRAMAS	CONFIANZA	13	172,596	9,060	14,472	19,848	10,356	5,178	3,452	23,972	2,397	7,192
25	SUPERVISOR DE OBRA	CONFIANZA	11	165,996	8,664	13,956	19,080	9,960	4,980	3,320	23,055	2,306	6,917
26	SUPERVISOR DE OBRA	CONFIANZA	11	165,996	8,664	13,956	19,080	9,960	4,980	3,320	23,055	2,306	6,917
27	OPERADOR DE EQUIPO ELECTRONICO	BASE	8	148,872	7,740	11,292	17,120	8,932	4,466	2,977	20,677	2,068	6,203
28	PROGRAMAS	BASE	9	157,044	7,932	11,772	18,060	9,423	4,711	3,141	21,812	2,181	6,544
29	SECRETARIA	BASE	9	154,032	7,932	11,772	17,714	9,242	4,621	3,081	21,393	2,139	6,418
<b>TESORERIA</b>													
30	TESORERO	CONFIANZA	21	468,276	15,588	21,696	53,852	28,097	14,048	9,366	65,038	6,504	19,512
31	FINANZAS	CONFIANZA	20	413,844	14,232	20,160	47,592	24,831	12,415	8,277	57,478	5,748	17,244
32	JEFE DE CREDITO Y COBRANZA	CONFIANZA	19	332,988	13,596	20,052	38,294	19,979	9,990	6,660	46,248	4,625	13,875
33	INVERSIONES	CONFIANZA	16	243,348	11,844	17,580	27,985	14,601	7,300	4,867	33,798	3,380	10,140
34	GESTOR DE COBRANZA	CONFIANZA	11	169,572	8,664	13,956	19,501	10,174	5,087	3,391	23,552	2,355	7,065
35	ANALISTA FINANCIERO	CONFIANZA	12	184,940	8,664	13,956	18,968	9,896	4,948	3,299	22,908	2,291	6,873
36	COORDINADOR TERRITORIAL	BASE	11	167,868	8,664	13,956	19,305	10,072	5,036	3,357	23,315	2,332	6,995
37	ANALISTA DE COBRANZA 'A'	BASE	11	164,544	8,148	13,116	18,923	9,873	4,936	3,291	22,853	2,285	6,856
38	GESTOR DE COBRANZA	BASE	9	154,032	7,932	11,772	17,714	9,242	4,621	3,081	21,393	2,139	6,418
<b>JURIDICO</b>													
39	DIRECTOR JURIDICO	CONFIANZA	21	468,276	15,588	21,696	53,852	28,097	14,048	9,366	65,038	6,504	19,512
40	CONTENCIOSO	CONFIANZA	17	294,396	12,192	18,588	33,856	17,664	8,832	5,888	40,888	4,089	12,267
41	ASISTENTE DE REGULARIZACION Y ESCRITURACION	CONFIANZA	11	168,948	8,664	13,956	18,429	10,137	5,068	3,379	23,465	2,347	7,040
42	ABOGADO DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	BASE	11	165,996	8,664	13,956	19,080	9,960	4,980	3,320	23,055	2,306	6,917
43	SECRETARIA	BASE	9	154,032	7,932	11,772	17,714	9,242	4,621	3,081	21,393	2,139	6,418
44	ANALISTA JURIDICO	BASE	5	131,964	6,552	9,780	15,176	7,918	3,959	2,639	18,328	1,833	5,499

INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA																							
PLANTILLA DE PERSONAL 2019																							
#	PUESTO	STATUS	NIVEL	SUELDO ANUAL	TRANSPORTE ANUAL	DESPENSA ANUAL	11.5% PENSIONES	6% ADICIONAL A PENSIONES	3% VIVIENDA	2% SEDAR	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	ESTIMULO										
<b>DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>																							
45	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONFIANZA	21	468,276	15,588	21,696	53,852	28,097	14,048	9,366	65,038	6,504	19,512										
46	JEFE DEPARTAMENTAL "B" DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	CONFIANZA	18	295,548	13,428	19,968	33,988	17,733	8,866	5,911	41,048	4,105	12,315										
47	SECRETARIA	BASE	11	164,736	8,148	13,116	18,945	9,884	4,942	3,295	22,880	2,286	6,864										
48	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BASE	10	157,968	7,992	12,552	18,166	9,478	4,739	3,159	21,940	2,194	6,582										
49	ANALISTA DE PROGRAMAS SOCIALES	BASE	9	154,032	7,932	11,772	17,714	9,242	4,621	3,081	21,393	2,139	6,418										
50	AUXILIAR REGIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES	BASE	1	120,948	5,364	8,604	13,909	7,257	3,628	2,419	16,798	1,680	5,040										
<b>GESTION SECTORIAL Y POLITICAS PUBLICAS DE VIVIENDA</b>																							
51	DIRECTOR DE GESTION SECTORIAL Y POLITICAS PUBLICAS DE VIVIENDA	CONFIANZA	21	468,276	15,588	21,696	53,852	28,097	14,048	9,366	65,038	6,504	19,512										
52	JEFE DEPARTAMENTAL "B" PROMOCION GESTION Y OPERACION DE SUBSIDIOS	CONFIANZA	17	294,396	12,192	18,588	33,856	17,664	8,832	5,888	40,888	4,089	12,267										
53	COORDINADOR PROGRAMAS CONAVI	BASE	13	172,152	9,080	14,472	19,797	10,329	5,165	3,443	23,910	2,391	7,173										
54	ASISTENTE "B"	BASE	2	110,544	5,460	8,844	12,713	6,633	3,316	2,211	15,353	1,535	4,606										
55	COORDINADOR REGIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES (CENTRO)	CONFIANZA	13	176,580	9,060	14,472	20,307	10,595	5,297	3,532	24,525	2,453	7,358										
				<b>EMPLEADOS DE CONFIANZA</b>	<b>31</b>									<b>13,028,912</b>	<b>557,436</b>	<b>837,180</b>	<b>1,496,848</b>	<b>780,965</b>	<b>390,482</b>	<b>260,322</b>	<b>1,807,788</b>	<b>180,779</b>	<b>542,337</b>
				<b>EMPLEADOS DE BASE</b>	<b>24</b>																		
				<b>55</b>	<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 13,028,912</b>	<b>\$ 557,436</b>	<b>\$ 837,180</b>	<b>\$ 1,496,848</b>	<b>\$ 780,965</b>	<b>\$ 390,482</b>	<b>\$ 260,322</b>	<b>\$ 1,807,788</b>	<b>\$ 180,779</b>	<b>\$ 542,337</b>								

El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez en el uso de la voz: "En relación a la nueva administración de la cual formamos parte y buscando eficientar el dinero que tenemos o el dinero que nos dejaron la administración anterior, simplemente buscamos hacer una reducción de la plantilla. Dentro de las políticas que pidió administración y hacienda pidieron una reducción de un 20 por ciento, nosotros estamos proponiendo con ésta plantilla una reducción de 35 por ciento en relación a lo que nos entregaron; a nosotros nos entregaron una plantilla de 96 personas de las

cuales nos entregaron una herencia de esas 96, 4 en demanda, que siguen estando esas mismas 4 en demanda y estamos proponiendo una plantilla de 59, son 59 personas pero de esas 59 son 55 las que quedan y 4 están en demanda; el gasto total de la plantilla, nos eroga 13 millones, al año son 13 millones 028 mil 912 pesos a eso hay que sumarle la ayuda de transporte, la ayuda de despensa, lo que se da a pensiones y ya con eso nos da el total de lo que es el presupuesto que se puso en el capítulo 1000, en el presupuesto de egresos 2019; Éste es el organigrama anterior, la dirección general, había una coordinación que se trataba como si fuera otra dirección, buscamos eficientar había muchas personas en un área, pocas personas en otra área y se hizo una adecuación para que todas las áreas quedaran prácticamente con las mismas personas en relación a la capacidad y a la preparación académica de cada uno de ellos. De 96, éste es el organigrama actual propuesto: la dirección general; la dirección de éste lado es la de gestión sectorial que queda con 5 personas, ésta pues es la que tenemos en demanda que no se puede eliminar porque la tenemos en demanda y la dirección de desarrollo urbano que queda con 6 personas, igual ésta tiene una demanda; la dirección de proyectos que queda con 7 personas, 8 personas; la dirección jurídica que queda con 7 personas, son 9 personas en administrativo, en administrativo hay muchas personas pero en real porque prácticamente aquí éstas cuatro personas son las personas del aseo, las encargadas del aseo y el que se encarga de dar mantenimiento y el de mantenimiento a los vehículos, de ahí nomás está su servidor, el encargado de almacén, el archivo, nóminas y se acabó, y el comisario público, la comisaría pública, la dejamos en lo menos posible nos fuimos a lo mínimo que nos pide la ley para que pueda funcionar la comisaría pública y sigue siendo también ésta plaza de su conocimiento. Toda la plantilla en conjunto son 59 plazas de las cuales solo 55 son operables y las 4 están en demanda, de esas 4 estamos esperando, creo que 2 si no me falla la memoria, en el que simplemente se resuelva un incidente que metió el demandante, el trabajador para que nos obliguen al pago.”

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: “¿No traes el comparativo de lo que pagabas de nómina y lo que se va a pagar?”.

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: “En nómina se pagaba 1 millón 792 mil pesos al mes, bueno el mensual anterior era de 1 millón 791 mil 202 pesos, el que se está promoviendo actual es de 1 millón 084 mil 673 pesos, en dinero refleja un ahorro del 39 por ciento, en personas refleja una diferencia del 43 por ciento.”

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: “¿Alguna pregunta?”

**La Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** pregunta: “Yo quisiera preguntar ¿Se han acercado a administración para que avalen la reingeniería? Tener la validación de la dirección de control de riesgos.”

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: “No, nos hemos acercado a administración a la validación porque nos pedían que lleváramos el acuerdo de junta de gobierno en el cual nos autorizaran el presupuesto y la plantilla de personal.”

**La Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** pregunta: “¿Ésta plantilla?”

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: “Así es, entonces hasta una vez que nos aprueben esto, pediremos las validaciones.”

La **Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** comenta: "No sé si hayan cambiado pero antes era al revés, primero la validaba administración y ya luego la junta de gobierno le daba el visto bueno, es por eso mi comentario."

La **Lic. Rebeca Corella Gómez** comenta: "También para que estén armonizados tendrían que traer la validación previa de la Secretaría de Hacienda, Administración y de SEDECO."

La **Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** comenta: "Sí, creo que ya lo había comentado contigo que teníamos que tener previamente."

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "No, no le hemos pasado a administración."

La **Lic. Rebeca Corella Gómez** comenta pregunta: "¿Tienen su reglamento interno vigente?"

La **Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** comenta: "Y es que en base al reglamento es que les van a aprobar la plantilla."

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "El reglamento está vigente, no se ha derogado y no hemos propuesto la modificación."

La **Lic. Rebeca Corella Gómez** comenta: "Y es que a efecto de que se apruebe, tendría que estar armonizado contra la plantilla de personal."

El **Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta: "Yo pondría como comentario arquitecto que si está completo el ciclo de revisión como fueron los que tuve la experiencia pues, de SIAPA, de la comisión estatal del agua, del SIAPAL, de hacer el ciclo con coordinación ya como secretario en coordinación también con el gabinete, yo preguntaría si tener todas esas venias, si ya están esas autorizaciones, creo que estaría en lo correcto."

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "Esta procesado previamente."

El **Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "A mi me genera duda y siempre me lo ha parecido, un área de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, porque pareciera en las funciones justamente la dirección en la que estamos nosotros, yo no sé si precisamente en ésta revisión técnica o reingeniería, ustedes han revisado la necesidad de un área que con éste nombre pareciera ser normativa respecto al Estado, siendo un organismo más bien ejecutor de la política de vivienda."

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "No es que sea de esa manera, es porque así está el reglamento interior del Instituto, cada una de las direcciones está tal cual viene en el reglamento interno, no ha habido ninguna modificación, por lo tal, lo que hay es una reducción del personal que no es dentro de lo que es la estructura del reglamento, por eso es que no se mandó porque no estamos modificando ni la estructura, la estructura esta tal cual viene en el reglamento, lo único que se está haciendo es que se eliminaron o se congelaron plazas para tener la reducción dentro del presupuesto. La dirección de desarrollo urbano es simple y sencillamente para darle trámite y seguimiento a las situaciones de las cuales el instituto es parte, los lotes con servicios, las adecuaciones internas, sin tener que esperar a que la secretaría de desarrollo y medio ambiente y desarrollo territorial nos dé o nos brinde su visto bueno, eso es una situación que lo hace el desarrollador en dado momento, nosotros solamente hacemos los requerimientos que pide la dirección como tal en relación a lo que los reglamentos nos exige. No es que estemos ni duplicando ni cambiando, no se omiten los trámites que exige la ley para la solicitud de licencias o desarrollos, siempre que se hace

cualquier cosa se tiene que hacer ante la secretaría correspondiente, incluso si existiera alguna dirección en el reglamento que fuera de agua potable no por eso no se llevaría el trámite ante SIAPA o ante CEA para poderse conectar, son totalmente independientes a lo que se viera fuera del instituto, es simplemente para dar el trámite como viene en el reglamento, la persona que tiene que hacer y checar aquí, ellos hacen sus lineamientos, hacemos los planes de trabajo y la persona que va a desarrollar o hacer algo en el predio que tengamos tienen que hacer y acatar los requisitos que se ponen dentro de los lineamientos."

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Sí, digamos, evidentemente no hacen la función de SEMADET, la denominación pareciera que sí; si no se ha modificado el reglamento interno, está bien, en algún momento convendrá hacer esa revisión para que se integre "gestoría", "apoyo en trámites", en fin, así se denomine y no de otra manera porque pareciera ser normativo respecto a la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial."

**El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta: "Yo le aumentaría, les voy a volver a repetir la experiencia que como secretario tuve ya en éste proceso, ahorita porque es la primera reunión; en el SIAPA y en la Comisión Estatal ya llevamos 3 o 4 juntas de gobierno, pasamos por éste trámite, creo que está en lo correcto pues o sea es primero el reglamento, ajuste al reglamento pero en la parte de la reingeniería conviene, lo que nosotros hicimos fue, efectivamente una serie de reingeniería, cambiamos los nombres a que fuera una adecuación en el plan, en el programa que traíamos conforme lo que nos había encargado el Gobernador, yo atinadamente creo que el ingeniero hace su observación y en la reingeniería que mencionaba, arquitecto, rehacer el reglamento, ahora parece fácil como que eran 97 y ahora son 51, puede haber una complicación, puede haber muchos espacios donde no hay el personal que vaya a ejecutar esas atribuciones que antes les daba el reglamento pero de ley como compendio general, el instituto cumplir con las atribuciones generales que tiene en su decreto de creación, entonces yo invitaría a que vean ustedes el ajuste de nuevos nombres en algunas, sobre todo en las áreas como la que comentaba el ingeniero, la del administrativo pues sigue siendo el administrativo, la de proyectos sigue siendo proyectos, pero a lo mejor la de desarrollo urbano es "gestión de desarrollo urbano" es "coordinación", o sea, encontrar que tenga una lógica para donde van ustedes dentro de las direcciones."

**El Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz**, Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Interviene: "Es que realmente lo que hubo es una reducción de nómina, no propiamente una real reingeniería."

**El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta: "Estoy de acuerdo, hay que hacerla, pero necesitamos instalar la junta. En Comisión Estatal teníamos 11 directores, ahora tenemos 4; en SIAPA teníamos 7 directores, ahora tenemos 3, fue la reducción pero también hicimos la modificación."

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** contesta: "Estamos en el rumbo."

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Perdón por la digresión pero a mí me gusta mucho la parte de desarrollo organizacional por eso cuando se habla de reingeniería y se traduce en reducción de plazas me parece que es un uso inadecuado del método de mejora administrativa, porque definitivamente yo creo que hay que hacer un trabajo integral,

*involucra la cuestión jurídica sobre la base del decreto de creación porque simplemente pongo en la mesa que si no hacen cosas industriales y el decreto de creación dice que hay que hacer, pues quizá convenga un área que diga "promoción de proyectos industriales" y es en ese sentido que tendríamos que alinear lo jurídico, lo financiero, la estructura orgánica, los procedimientos y todo eso conformar un plan de trabajo, entiendo perfectamente las dificultades que hayan pasado y asumo que ésta es una sesión de instalación, me parece que en términos de mejor uso del recurso público que pueda tener éste organismo, es hacer un trabajo integrado que permita justamente hacer una revisión de lo que quiera el Gobierno del Estado que sea esto, creo que la contribución de ésta junta de gobierno no puede ser más que entreguemos el mejor resultado todos, no es sentar en el banquillo de los acusados a la nueva dirección, es tratar de contribuir a entender bien qué políticas puede impulsar el gobierno y cuáles son los instrumentos administrativos que permiten lograrlo; el instrumento que en éste momento tenemos es un Instituto como organismo público que requiere ser revisado integralmente, máxime diría yo, si la perspectiva es de pocos ingresos como lo han señalado ustedes. No podemos, a mi juicio, centrar en la aplicación de recursos y en hacer acciones de vivienda porque vamos a hacer muy poquitas y porque el resultado va a ser igual de invisible como lo fue la administración anterior, entonces mi invitación a que hagan una revisión jurídico-financiero-orgánico y tratar de alinear precisamente éstos factores en una mejor visión."*

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "¿Algún otro comentario al respecto?"

**El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta: "Nomás me sumo a una experiencia que ya tuve yo, no nomás venimos a coadyuvar también tenemos atribuciones en ésta junta de gobierno, en ésta junta de consejo, obligaciones y cumplimientos, entonces somos copartícipes de una responsabilidad, sí es importante explicarlo, la voz que digamos pues para revisar lo que dice el ingeniero pero también para efecto de que precisamente haya una oportunidad en la junta de consejo esa viabilidad y empujarlos para que suceda pero con la responsabilidad que tenemos cada quien al momento de firmar."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "Entonces, omitiendo el inciso b del punto número 5, primero solicitar su aprobación para que se omita ese punto y someter a aprobación en su caso, los incisos a y b del punto número 5."

**El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta: "¿Nos los puedes leer?"

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "Sí"

**El Secretario de actas** en el uso de la voz: "Es la autorización del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019 y la aprobación de la plantilla de personal del instituto jalisciense de la vivienda."

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "La observación que el ingreso está afectado por 350 mil pesos de los vehículos, entonces yo no sé si eso implique que ustedes tengan que hacer ajustes en el neto porque en todo caso habría una pérdida de 350 mil pesos."

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "Se iba a buscar proponerlo más adelante para prepararles tal cual como lo había solicitado uno de los integrantes, la descripción de vehículo por vehículo de las características y darles la justificación."

El **Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Yo no tengo bronca en que no se vote los 350 mil pesos, el asunto es que aparece."

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "Sí se buscaría que dentro el mismo ejercicio, se apruebe la enajenación de vehículos."

El **Ing. Jorge Gastón González Alcérreca** comenta: "Puede ponerse como nota, se quede condicionado a que se haga el ajuste con la observación hecha en la junta."

El **Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "O sea, si se mantiene el acuerdo yo digo puede permanecer en el presupuesto en el entendido de que aún no se aprueba por parte de la junta, la enajenación, pero si se tenía previsto en el año me parece que puede aprobar como anual; ahora pasamos al tema plantilla, egresos está afectado por plantilla, ahí entiendo que hay observaciones administrativas sobre procedimiento de validación, me gustaría si las áreas de administración pudieran hacer el comentario porque de lo contrario no vamos a aprobar plantilla pero ya está en egresos y eso es el monto de la plantilla."

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "Sí lo que pasa es que efectivamente si había hablado conmigo y me había solicitado para los puestos, pero no estoy creando ningún puesto, no hay un puesto nuevo, la validación de administración es para cuando vas a presentar o vas a solicitar la creación de algún puesto o de alguna modificación, yo no estoy modificando para crear, yo estoy modificando para quitar, entonces como yo estoy quitando no necesito la aprobación de administración porque no es una creación, están exactamente los mismos puestos que ya estaban aprobados desde hace varios ejercicios."

La **Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** comenta: "Pero cambió un poquito el organigrama."

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "Pero son los mismos."

El **Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz** comenta: "Hago un poquito la aclaración, el reglamento interno hoy vigente se ve reflejado en ése organigrama, entonces no hay cambio de organigrama, no hay cambio de estructuras, realmente se baja un poquito el personal a cierta áreas pero la estructura orgánica es la misma que el reglamento vigente por eso no requiere de las validaciones; si estuviéramos proponiendo cambio de nombres de las direcciones, creación de nuevas direcciones o eliminación de alguna de las direcciones si necesitaríamos las validaciones de Administración, de Hacienda y de Economía para posteriormente retomar el reglamento anterior."

La **Lic. Rebeca Corella Gómez** comenta: "Que eso va a hacer posterior."

El **Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz** comenta: "Eso sería materia de una siguiente sesión"

La **Lic. Rebeca Corella Gómez** pregunta: "Nada más una pregunta en el tema del presupuesto de la plantilla, se señalan ahí las plazas vacantes de los que no se están utilizando por el tema de los juicios, ¿Ésas plazas también las tienen presupuestadas en la plantilla? ¿Ese dinero lo están dejando como a reserva de ver qué pasa con el juicio como contingencia?"

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "Sí, eso lo tenemos en un partida."

La **Lic. Rebeca Corella Gómez** pregunta: "Sí, pero ¿Se va aprobar como plantilla o como una contingencia de pago de laudos y sentencias? Que sería otro rubro, no éste rubro de aquí."

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: "Sí, está en capítulo 1000."

La **Lic. Rebeca Corella Gómez** pregunta: "¿Está en capítulo 1000?"

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: “Sí, está en capítulo 1000 como parte de indemnizaciones por separación.”

La **Lic. Rebeca Corella Gómez** pregunta: “¿Como indemnizaciones lo manejas? Ok sí, porque laudos es otro capítulo.”

El **Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** responde: “Van integrados dentro del mismo presupuesto de los mismos 29 millones, ahí están considerados lo que nos pueden afectar, dos que ya estamos próximos a que nos notifiquen y un aproximado de los otros dos. Sí está contemplado.”

El **Dr. Gerardo González Herrera** comenta: “Para efectos de claridad en la decisión, si el organigrama no se cambia que sería importante que ésta junta no diera por buenos los dibujos que vimos, en estricto sentido el organigrama responde al reglamento interno si ése no se cambió debiera ser tal cual el organigrama de la administración anterior, eso quizás evite la confusión, todos los demás puestos pueden aparecer en un cuadro que refleje los cambios que hubo que son precisamente ésta que se llamó reingeniería pero creo que con eso se salva la objeción que había respecto al manejo de la plantilla y finalmente quizás por procedimiento convenga que en futuras sesiones, para el año que entra, se apruebe primero la plantilla porque va a ser un componente de ingreso y egreso y todos aquéllos elementos que vayan a ser integrados en la propuesta de ingresos y egresos que se vayan aprobando previamente para que no condicione la aprobación final de los ingresos y egresos.”

El **Secretario de Actas** en el uso de la voz: “Si tuvieran algún comentario, la propuesta de acuerdo, serían dos acuerdos uno es el presupuesto y otro es la plantilla este es el de “Los Miembros de la Junta de Gobierno de conformidad con el artículo 9 fracción I y Artículo 19, fracción XI de la Ley Orgánica de este Instituto, así como el Artículo 33 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, autorizan el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Jalisciense de la Vivienda para el ejercicio fiscal 2019”; si tienen a bien votarla.”

Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019

El **Secretario Técnico** en el uso de la voz: “Y que va incluido también ahí la plantilla, dentro del mismo presupuesto, va englobado como lo comentaba, entonces también les pediría si tienen a bien votar la plantilla de personal. Bien, queda votado.”

Acuerdo

“Los Miembros de la Junta de Gobierno autorizan la Plantilla de Personal y Organigrama del Instituto Jalisciense de la Vivienda para el ejercicio fiscal 2019. De conformidad con el artículo 9 fracción II y Artículo 19, fracción XII de la Ley Orgánica del IJALVI”.

Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2019.

**C) PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO.**

El **Secretario de Actas** en el uso de la voz: "El siguiente punto es la propuesta del plan institucional de trabajo del director general."



Programas y Acciones IJALVI (Lotes con S

MUNICIPIO	PREDIO	NÚMERO DE ACCIONES	COSTO TOTAL (Urbanización y Suelo) (YA INVERTIDO)	Costo por Acción	FINANCIAMIENTO DIRECTO		
					Utilidad 12%	Precio de Venta	Recuperación de venta a contado
La Barca	La Zalamea	209	\$17,605,570.40	\$84,237.18	\$10,108.46	\$94,345.64	\$19,718,238.85
Gómez Farías	San Sebastián del Sur	91	\$9,280,512.83	\$101,983.66	\$12,238.04	\$114,221.70	\$10,394,174.37
Tala	Vista Hermosa	34	\$3,782,180.00	\$111,240.59	\$13,348.87	\$124,589.46	\$4,236,041.60
Tala	Jardines de Tala	31	\$5,362,860.00	\$172,995.48	\$20,759.46	\$193,754.94	\$6,006,403.20
Etzatlán	Villa Huixtla	72				\$92,500.00	\$6,660,000.00
Lagos de Moreno	Cristeros	22	\$1,200,018.60	\$54,546.30	\$6,545.56	\$61,091.86	\$1,344,020.83
	<b>TOTAL</b>	<b>459 acciones</b>	<b>\$37,231,141.83</b>				<b>\$48,358,878.85</b>

Periodo de ejecución: 2019 Recuperación \$48,358,878.85

El **Arq. Ernesto Padilla Aceves** en el uso de la voz: "De igual manera nos pidieron que fuera algo muy simple hasta que estuviéramos ya legalmente acreditados. El plan de trabajo o como lo dice el ingeniero "el plan institucional" lo vamos a afinar y a detallar en los próximos días en conjunción con varias dependencias. Obviamente lo que decía el ingeniero, estoy totalmente de acuerdo, no hay la justificación de por qué el instituto debe tener una dirección de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, sí debemos re-direccionar la política del instituto y evidentemente tenemos que ponernos a legislar en el reglamento, entonces lo que queremos hacer con la política nacional ahí habla de un cambio de paradigma urbano que reoriente la manera de planificar, financiar y desarrollar, lo que comentaba la licenciada sobre el desdoblamiento, lo que comentaba la arquitecta, es más o menos esto; estamos trabajando con cajas populares porque ya al no haber subsidios tenemos que buscar otro tema que es el de el financiamiento, la legislación, hablabas del desdoblamiento licenciada, pero de repente muchas veces el régimen de condominio los traba aun siendo afiliado o no afiliado que tenga el crédito y que quiera vivir arriba de la casa de su mamá, la legislación municipal muchas veces lo traba y es donde queremos empezar a coadyuvar con ustedes también para ver qué es lo que podemos proponer. Nosotros en el contacto directo que tenemos con el sector obrero, repito en la junta consultiva del INFONAVIT, hay un gran número de obreros que sí quieren el tema por ejemplo del desdoblamiento, entonces ahí queremos cambiar el paradigma de no hacer exactamente lo que dice el ingeniero, no nos va a ajustar hacer casas, no estamos diseñados para hacer casas y menos en una situación política nacional y con cero presupuesto. De las acciones inmediatas que era de lo que hablábamos hace rato,

son éstas 6 que tenemos listas. Nosotros en éstas acciones La Barca, Gómez Farías, Tala, Etzatlán, aquí en Tala son dos desarrollos, éstas son las acciones que tenemos disponibles; aquí está lo que nosotros invertimos, ya está terminado, ésta queda un poco en blanco porque estamos cerrando el tema, hay unos contratos ahí todavía que no nos dan los números, todos los demás están listos con excepción de uno que otro detalle y ya podemos empezar a venderlas obviamente ésta es información general ya cuando tengamos la siguiente junta les vamos a entregar los expedientes individuales para las autorizaciones de venta y aquí es donde pensamos en recuperar algo así como 48 millones, esto no coincide ni tiene nada que ver en el presupuesto que ustedes autorizaron, esto es una totalidad no decimos que lo vamos a vender; de los más acercados a la compra son: La Barca, Gómez Farías por el sentir que tenemos de la gente y aquí hay otro proyecto en "Cristeros" que son acciones, éste es un remanente y Tala, éstos dos son remanentes; estos son los que vamos a poner, ya tenemos expedientes casi completos para hacérselos llegar, en algunos la autorización y en otro que ustedes se actualicen y vean de dónde va a haber flujo de dinero ingreso para el instituto. Aquí tenemos 459 acciones que son H4U lotes de 6 por 15, 90 metros cuadrados."

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** pregunta: "Perdón, nada más ¿Tipo de acciones? Porque en sí habla de 459 acciones ¿Nos estamos refiriendo a vivienda o lotes con servicio?"

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** contesta: "Lotes con servicio que nosotros invertimos desde la compra, la urbanización; invertimos 37 millones en todo esto, aquí dice urbanización y suelo, ya está invertido, ya está puesto todo, entonces vamos a vender lotes con servicios. Adelante viene otra lámina pero ¿Si queda contestado, licenciada?"

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** pregunta: "Sí."

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** contesta: "Son lotes con servicio totalmente terminados."

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** pregunta: "¿Se está previendo que a la venta del lote se generen ya las acciones de vivienda mediante autoproducción?"

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** contesta: "En el caso de él, sí. Aquí viene por ejemplo esto: se gestionaron 100 acciones de vivienda bajo la modalidad de autoproducción, nos entregaron solamente y repito 60, 61; la gestión del arquitecto Guillermo Medrano, subsecretario de infraestructura, de un servidor, de Óscar Alvarado, hemos estado en cercanía con la fundación PROVIVAH, la semana pasada nos promete que las 60 las completamos con 100 acciones, estamos a punto de firmar, de revisar perdón, la próxima semana, el convenio en el que nos hacen llegar las otras 40, eso es por un lado; por otro lado no quieren que sea el prototipo de 42, 44 metros, la gente que beneficia, los dueños de las fundaciones quieren que las viviendas sea de algo así entre 62 y 66, y están por hacernos llegar el proyecto, entonces estamos hablando que vamos a tener éstas 100, lo que comentaba licenciada, van a llegar a acciones de terrenos que ya más o menos estén separados, que estén perdón, vendidos. Éstas acciones, el señor Gobernador, uno o dos secretarios junto con el subsecretario ya tienen el conocimiento y el señor Gobernador, esto es un aviso solamente, parece ser que éstas 100 acciones la quiere dirigir hacia el sur, vamos a decir: Ciudad Guzmán, Gómez Farías, Atoyac, Amacueca y están por definir en dónde aterrizan éstas acciones para una vez que estén definidas, hacérselas llegar tanto a CONAVI como a la fundación para que el expediente

ensamble y sean beneficiados pero en teoría con la instrucción del señor gobernador van a la zona sur éstas 100 primeras; lo que tenemos que hacer es trabajarlas inmediatamente máximo 4 meses para que en otras posibles acciones si ya vayan aterrizando en los cuatro puntos cardinales según nos indique el gobernador y aquí dice que está el IJALVI proponiendo con terreno, la fundación que es la fundación PROVIVAH, por eso hablaba yo de esos terrenos.



**Se otorgaron 100 Acciones de vivienda bajo la modalidad de Auto producción**

Municipio	Modalidad	No. Acciones	Valor de la Acción	Subsidio Federal CONAVI	Inversión Federal requerida	Donación por la Fundación	Ahorro previo del beneficiario TOTAL	Organismo Ejecutor de Obra
POR DEFINIR	Autoproducción de vivienda	100	\$ 250,000.00	\$74,486.50	\$7,448,650.00	\$163,000.00	\$ 12,500.00	INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA / FUNDACIÓN PROVIVAH

Subsidio: Comisión Nacional de Vivienda  
 Donación: Fundación Provivah  
 Ahorro Previo: Beneficiario  
 Coordinación y Gestión: IJALVI

Los objetivos pues son más o menos lo que ustedes manejan, proponer una nueva política de suelo y vivienda cuando se habla de que reorientemos, creo que no nos tenemos que quedar en la vivienda, creo que nos tenemos que ir al suelo, nos tenemos que ir al ordenamiento territorial pero en coordinación con ustedes para buscar otro tipo de acciones y aquí nos van a dar acciones de lotes con servicios; dice coordinar la participación de organizaciones sociales, estamos participando con el Laboratorio Nacional de Vivienda, en fin. Nos entretuvimos un poco, perdón la expresión de "entretuvimos" en ver y ordenar la casa, hay muchísimos lotes que tenemos acciones donde solamente hay dos, uno está invadido, el otro está complicado jurídicamente y la orden que recibimos es: "cerrar esos círculos" para ya no tener nada pendiente y estamos queriendo hacer convenios con universidades, hablo del Laboratorio Nacional de Vivienda, la Universidad de Guadalajara; dice aquí "coadyuvar en la regularización de predios y asentamientos humanos irregulares" sin generar o tratar de generar o aportar una legislación de una reserva territorial, elaborar el plan estatal de vivienda, más bien es colaborar, hablar de la regularización de predios; ustedes conocen que la ley de regularización faculta a que el Instituto reciba todos los lotes que no fueron titulados después de ser declarada formalmente regularizada la acción, ahí queremos colaborar con los municipios no para recoger todos esos lotes si no para darle la oportunidad al dueño del lote y al ayuntamiento que sea beneficiado y ya en el peor de los casos, si los lotes están

abandonados o no fueron regularizados o hay una situación de abandono total, pues entonces sí el instituto se los quedaría. Repetimos ahí "contribuir al ordenamiento del territorio" "promover, aportar, regular" "gestionar programas, esquemas de financiamiento", aquí tenemos 3 financieras, si me ayudas Óscar por favor a dar los nombres, que son los esquemas que más se le prestan a la gente, acordémonos que nosotros manejamos al ciudadano que no está afiliado, el 65 por ciento de los trabajadores son no afiliados al INFONAVIT, al FOVISSSTE o algún esquema de atención al trabajador ¿cómo se llaman las financieras?"

**El Secretario de actas** contesta: "La financiera "Providencia", financiera "Alternativa del Sur" y hay una financiera que se llama "Chiquiliztli" que están dando financiamiento a la población que no tiene, que no está afiliada y que además no tiene un recibo de nómina, le pueden otorgar financiamiento y además se gestiona subsidio y están autorizadas por la CONAVI."

**El Arq. Ernesto Padilla Aceves** continúa: "Eso es lo importante, que estén autorizadas por CONAVI y aparte hay una cosa, su porcentaje es muy bajo, el interés es muy bajo. Ah bueno esto es parte de lo que hablábamos y aquí lo que queremos hacer es alianza estratégica con uno de los sectores que tenemos es el sector de los trabajadores que estamos viendo donde nosotros tenemos reserva territorial, donde hay interés de parte de ellos para poder llegar a algo; decíamos que el 65 no afiliada y en Jalisco, bueno ustedes lo saben hay una necesidad es éste momento de 290,000 aproximadamente; y aquí esta pues la gráfica, hacer el trabajo con asociaciones civiles, cooperativas que ya las tenemos, sociedades con necesidades de vivienda, actuamos con la sociedad civil, nosotros estamos aquí trabajamos algo, estamos queriendo ver si podemos hacer algo con el sector, con la iniciativa privada, vamos a decir CANADEVI, desgraciadamente CANADEVI está muy acotado en la zona conurbada y nosotros estamos yendo a la zona que no es la zona metropolitana y obviamente colaborar con los poderes, con la academia, con los municipios, hay mucha colaboración más o menos con unos 20 municipios.

Parte del plan de trabajo sería, se ordenó finiquitar los fideicomisos que la verdad han sido un lastre para el instituto, cerrar todas las operaciones oscuras o inconclusas, que sí, todos los contratos están en contra del instituto y luego dice "Estabilizar mediante negociación y bajo cualquier instrumento para el mes de octubre del 2019 a todos los acreedores", los acreedores fueron abandonados dos, tres, cuatro, cinco años, no recibíamos dinero, no los buscábamos, no les cobrábamos, ellos mismos sentían incertidumbre y la mayoría nos hemos dado cuenta que no abandonaban el pago, lo abandonaban porque no tenían atención de parte de nosotros; obviamente la recuperación económica únicamente mediante negociación y cobranza, ya lo intentamos con 5 caravanas que hicimos con muy buenos resultados y buscar, volviendo a la vivienda, tema financiamiento "asociaciones colaborativas intermunicipales" que ya estamos haciendo en el distrito 18 y lo que yo hablaba de las asociaciones traemos una asociación con el sector obrero; "las propuestas de la legislación" hablaba del 198 y nuestro propio reglamento y posteriormente presentarles a ustedes los análisis y dictámenes técnicos de los terrenos que no son aptos para desarrollar vivienda y si irnos a una reserva territorial como son comprar terrenos para vivienda, generar la reserva territorial viable dentro del nuevo ordenamiento territorial y coadyuvar con los municipios, son ideas y obviamente

hay algunas ideas más que se les harán llegar para que las trabajemos y se les presenten ya en la próxima reunión cuando se dé y pues ustedes aprobarán.”



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

### Objetivos del IJALVI



Instituto Jalisciense de la Vivienda

Plan Estatal de Suelo y Vivienda, dentro del marco de la nueva *Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Urbano*.

- Coordinar la participación de las organizaciones sociales, políticas nacionales e internacionales interesadas en el desarrollo de los programas de vivienda, y celebrar convenios con los municipios, con el objeto de realizar programas de vivienda en favor de los habitantes de sus localidades.
- Coadyuvar en la regularización y prevención de asentamientos humanos irregulares mediante la coordinación interinstitucional en la gestión integral del suelo y promover la política integral de vivienda.
- Contribuir al ordenamiento del territorio e impulsar el desarrollo y fomento de la vivienda en el Estado.
- Promover, aportar, regular y coordinar, los instrumentos, apoyos, elementos y condiciones técnicos, legales y financieros adecuados para brindar a los Jaliscienses el acceso a una vivienda adecuada.

- ➔ Acciones de lotes Con servicios aptos para la edificación de vivienda
- ➔ Convenios con Universidades, Organismos Nacionales e Internacionales, Municipios, etc., para generar acciones de vivienda.
- ➔ Elaborar el Plan Estatal de Vivienda, regularización de predios y fraccionamientos,
- ➔ Coadyuvar para elaborar el Programa de Ordenamiento Territorial.
- ➔ Gestionar programas y esquemas de financiamiento adecuado para la población **NO AFILIADA**.



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



Instituto Jalisciense de la Vivienda

• Liquidar los Fideicomisos

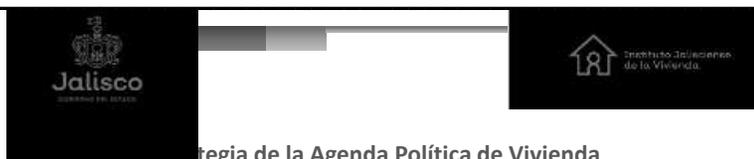
- Cerrar todas las operaciones oscuras e inconclusas
- Estabilizar mediante negociación y bajo cualquier instrumento para el mes de octubre del 2019 a todos los acreedores.
- Recuperación económica mediante la negociación y cobranza.
- Buscar nuevos esquemas de vivienda.-

Financiamiento

- Asociaciones colaborativas intermunicipales
- Asociaciones con academia, Sector Obrero, Iniciativa Privada, etc.

- Propuestas de una Nueva Legislación
- Presentar a esta Junta de Gobierno el Análisis y Dictámenes Técnicos de los terrenos propiedad del IJALVI y que no son aptos para desarrollar vivienda, esto con la finalidad de su venta, y con ese dinero;
  - Comprar terrenos aptos para vivienda.
  - Generar una verdadera Reserva Territorial viable para vivienda dentro del nuevo Ordenamiento territorial.
  - Coadyuvar con lo necesario con los municipios que nos están presentando terrenos con servicios para desarrollar acciones urbanísticas.

# INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA



## Estrategia de la Agenda Política de Vivienda

Más del 65% de la población en Jalisco es **NO AFILIADA** al INFONAVIT, además de que existe un rezago habitacional en Jalisco de 290,000 viviendas, por tanto, es necesario crear programas para abatir el hacinamiento y la reducción de la pobreza, ya que la vivienda incide en la reducción de indicadores de pobreza, **las acciones de vivienda se capitalizan social, política y financieramente.**

### Factibilidad Política

Es necesario realizar **alianzas estratégicas** con la participación del sector involucrado para el desarrollo de una política pública en materia, acorde a las necesidades de vivienda que tiene Jalisco.



El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba pregunta: “¿Algún comentario al respecto?”

El Dr. Gerardo González Herrera comenta: “Bueno no creo que sea conveniente no decir que no hay una estructura del plan de trabajo y siendo una obligación del director presentar un plan institucional, digamos la expresión “ideas” no da cuenta de un plan de trabajo, del tal manera que yo ahí lo exhorto para que se estructure en forma clara, se planteen objetivos, metas, que podamos reconocer el rumbo, en principio enunciar hacia dónde vamos, qué elementos constitutivos forman ese plan de trabajo, hay generalidades como una nueva legislación ¿A qué se refiere eso? O invitar al foro urbano para no sé qué, no sé cuánto; una mayor precisión que permita que ésta junta de gobierno entienda cuáles son los retos, en la medida en que forman parte de una estructura de gobierno más amplia me parece esencial ampliar el tema de la colaboración, la coordinación, la concurrencia, cómo hará el gobierno estatal para la construcción de x, y, z, cuando se habla de ordenamiento territorial pues es con SEMADET por ejemplo, cuáles son las cosas en las que se puede coincidir, hay un rezago por ejemplo en materia de reservas territoriales pero hay nuevas oportunidades que la ley ofrece, si ése

fuera el lineamiento claro: suelo, reserva territorial, política de incentivos, evitar especulación, bajar el precio con instrumento de desarrollo urbano, quizás el instituto podía tener una nueva oportunidad de generar mayor valor agregado, entonces digamos, externo simplemente mi insatisfacción respecto a un plan de trabajo que me parece que no ha sido suficiente; con esto quiero insistir si el objetivo estratégico ha sido poner la casa en orden, eso es parte de un plan de trabajo o sea generalmente no se hace poner la casa en orden, ustedes lo han hecho, hay que reflejarlo y eso sería en términos de estrategia: eficiencia, hacer mejor lo que hacemos pero entiendo de las conversaciones que se han hecho en la mesa, que se busca hacer nuevas cosas; el término alianza estratégica puede ser muy redundante pero quizás no es el reflejo de lo que realmente se busca, entonces ¿Cuáles son aquellos términos adecuados que realmente implican una visión? la que se quiera: la estratégica, la burocrática en el sentido más positivo del término de hacer con ésta organización, una mejor organización pero claramente cumplir objetivos que le arrojen a una sociedad jalisciense mayor valor agregado o sea ¿Para qué sirve 48 millones de pesos al año en términos de resultados? Puede ser muy poco pero la conclusión es que con poco no vamos a hacer nada o mucho, ese balance yo creo que ésta junta merece conocerlo de parte de quienes son responsables y hablo de una responsabilidad general de la institución, que como decía el ingeniero Gastón, nos corresponsabiliza en el momento que aprobamos un plan de trabajo que no es un plan de trabajo y una serie de ideas que ojalá nos diera la oportunidad de discutirlos con más amplitud. Estamos aquí por supuesto para aportar, quiero extenderme simplemente para decir: me correspondió hacer el programa municipal de desarrollo urbano de Guadalajara vigente, en donde se hablaba de una política de desdoblamiento ¿Qué es esa política de desdoblamiento? Pues tendría que estar reflejado en el plan de trabajo atendiendo la realidad de Guadalajara y del área metropolitana; pero en el resto del Estado ¿Qué estamos diciendo? ¿Un listado de acciones? Pero ¿Y en los demás municipios? ¿Cómo se inscribe esto dentro de la lógica regional de intervención de ordenamiento regional que está haciendo la SEMADET? creo que es necesario un diálogo; la SEMADET está planteando una estrategia estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, no un plan para éste año pero el Gobernador ha instruido que se hagan planes regionales ¿Cómo se inscribe en el pasaje agavero? ¿En la costa alegre? En fin, más comunicación institucional que permita un plan de trabajo mucho más integrado que redunde en un mejor resultado institucional a favor de los jaliscienses."

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: "Coincido con ésta parte del ingeniero, perdón me perdí poquito pero considero que es importante sí trabajar, en términos generales cuando vi la presentación me quedé con muchas dudas del plan de trabajo realmente como se iba a ejecutar, si había más acciones tendientes a regionalizar la política por municipios, creo que ya lo comentábamos al inicio, que cada municipio tiene necesidades diferentes, ya se ha avanzado, Guadalajara fue un referente de ordenamiento territorial y en los planes parciales todo lo que se ha hecho pero hay municipios en los que aun no tenemos un análisis de cuál es su situación actual y como se va a vincular el instituto con los municipios y cuál va a ser el plan de trabajo que se va a ejecutar; si tenemos también a lo mejor una referencia sobre ONU-HABITAT de lo que está aportando en la visión de que sea una vivienda accesible a la

ciudadanía, que como está la situación actual de referencia entre el trabajador donde vive y donde está su centro de trabajo; creo que hay cuestiones que tenemos que entrar un poco más al análisis y si me gustaría que se incluyera ya en un proyecto o en un plan de trabajo que fuera visible para poder ver cómo se va a traducir esto en tema de vivienda, que sea real y generando las condiciones que también lo decíamos ahorita el tema de desdoblamiento requiere también revisar el análisis desde el código civil que le dé la certeza jurídica a la persona que va a vender el aire para que sea realmente viable, que también hagamos ese tipo de convenios de gestión que sea accesible con la tramitología que se tiene que hacer dentro de los municipios en lo que le corresponden a efecto de que se liberen sus trámites rápido y ver como cual va a ser la función ahí para que quede más clara la política de vivienda que se va a implementar en Jalisco con ésta nueva visión del instituto jalisciense de la vivienda, yo creo que también a mi gustaría que se nos pusiera a consideración el plan para poder aportar en lo que nosotros podamos como partes integrantes de ésta junta de gobierno porque finalmente vamos a ser responsables de lo que se apruebe. Esa sería mi aportación."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba pregunta:** "¿Algún otro comentario?"

**El Secretario de Actas** en el uso de la voz: "Si les parece entonces dejamos la propuesta del plan de trabajo ¿A votación?"

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba comenta:** "Yo creo que es importante los comentarios tanto del ingeniero como de la licenciada, sí quiero que se complete, que se complemente y quizás en alguna sesión extraordinaria podamos presentar el plan más funcional. Quizás hacer una mesa de trabajo donde podamos aportarle todos y dejarlo pendiente; yo creo que vale la pena."

**El Dr. Gerardo González Herrera comenta:** "Pareciera un plan además anual, revisar si no requieren para efectos o si cada año necesitan presentarlo, desconozco, pero una perspectiva sexenal no estaría mal, es decir, en el periodo uno: ponemos orden; en el 2: vamos a hacer esto."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba comenta:** "El problema también estriba ingeniero, que no está definida la política de vivienda del gobierno federal, realmente no puedes ahorita diseñar un plan de vivienda a través del instituto, claro, lo que sí se puede hacer arquitecto es, con lo que tenemos ¿Qué podemos hacer de aquí a seis meses? Desde la reproducción de los mismos bienes que tenemos, tenemos mucha tierra que podemos multiplicar el recurso; yo estoy convencido que éste instituto es un garbanzo de a libra aunque no tenga recursos estatales, solo que se le tiene que dar la dirección correcta, aun así con la política federal incierta, con lo que tenemos, con las alianzas que podemos hacer con la iniciativa privada con los propios predios en la zona metropolitana, tan solo con 3 o 4 predios que tenemos muy valiosos en zona metropolitana podemos coadyuvar y podemos acordar con la iniciativa privada con la tierra que tiene el instituto, no sería con la tierra que tienen los municipios propia y con la que tiene el instituto en el interior del estado, tenemos que ir preparando el terreno, yo creo que la política pública del país tiene que modificarse, creo que cometieron un grave error y creo que van a tener que remendarlo; ahorita lo que sí necesitamos es preparar el terreno con suelo urbanizado en la mayoría de los casos y aprovechar ahorita e irnos de la mano con

las fundaciones y por supuesto, que de verdad lleguen esas 60 acciones ¿no? también es incierto."

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: "Que ahorita por lo que comenta del tema de la política nacional yo creo que es un referente, sí, pero bueno en Jalisco en especial pueden generarse otras políticas porque el tema de la política nacional es prácticamente sujetándose a los subsidios y realmente de ahí no vamos a poder accionar viviendas, la verdad es que ya lo vimos, yo creo que por eso aquí el IMUVI es un referente yo creo que bastante importante para que empecemos también en colaboración a gestionar las viviendas de desdoblamiento desde la política ya planteada y empezar a ver la parte legislativa desde la certeza jurídica para que se pueda promover y en colaboración con el instituto pueda cumplir también como una parte gestora en la tramitología, en la parte que nos toca aquí de gobierno del estado, nosotros como junta de gobierno para empezar ya a materializar, ellos ya lo van a empezar a trabajar, sería como que en conjunto se empiece a trabajar por ejemplo de entrada en Guadalajara que va a ser como el boom a nivel nacional si logramos que esa política realmente se ejecute y demás ¿no? ya luego tendríamos que hacer análisis para que puedan empezar a funcionar cada municipio de acuerdo a las necesidades que se tiene. Yo sugiero también en ésta parte, a reserva de lo que generalmente aprueben, que se aprueben de manera parcial las acciones que el arquitecto ya trae, que ya las platicó, que son las que acaba de mencionar, más que como un plan de trabajo, las acciones que él esta ahorita acotando, para que puedan ustedes como instituto, avanzar porque si no se quedarían ahorita sin avanzar porque no hay un plan de trabajo aprobado, a lo mejor cambiar el orden del día, el tema y luego pondríamos que se apruebe de manera parcial las acciones que puso a consideración , eso sí creo que sería ahorita bien."

**El Secretario de actas** en el uso de la voz: "Si les parece, perdón por la interrupción, podrían votar; el plan de trabajo obedece a que si bien es cierto hay una incertidumbre de subsidios a nivel federal pero el instituto no se puede quedar de brazos cruzados sino tenemos que preparar el suelo apto para la vivienda, el suelo con servicios, que los beneficiarios una de las principales características de las reglas de operación del programa de vivienda social es que el beneficiario ya tenga su lote con servicios y esto que está presentado por el director general es ir avanzando previo a que podamos gestionar éstos subsidios a reasignaciones presupuestales, porque se prevé que con esta nueva política puede acabarse el recurso porque hicieron unas reglas muy cerradas. y si lo tienen a bien, una propuesta es que pudieran votar el plan de trabajo que presenta el director general del instituto de los predios que se presentaron para que se puedan ir trabajando para generar acciones de vivienda, no sé si les parece?"

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "<<Coincido, el plan de trabajo se va afinar."

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: "Y así pueden avanzar con los programas, el nuevo plan que quieran plantear o replantear podemos hacer aportaciones y ya después puede ir avanzando sobre la mesa."

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** Pregunta: "¿Entonces cómo quedaría la propuesta?"

**El Secretario de actas** en el uso de la voz: "A ver qué les parece a su consideración: Los

miembros de la Junta de gobierno aprueban el plan de trabajo que presenta el director general del instituto, acorde a los predios antes presentados para gestionar y desarrollar acciones de vivienda."

**El Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Acorde no es el término, "respecto a los predios"

**El Secretario de Actas** comenta: "Es un plan de inicio para hacer éstas acciones con una visión y una orientación de hacia dónde se va, un plan con una metodología pues lleva más elementos pero éste el inicio para estar acorde a los escenarios de los subsidios. Entonces quedaría así a su consideración y visto bueno: "Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban el plan de trabajo que presenta el Director General del Instituto, respecto a los predios antes presentados para gestionar y desarrollar acciones de vivienda"

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** pregunta: "Esos predios, nada más para confirmarlo ¿Son propiedad del instituto?"

**El Secretario de Actas** responde: "Son propiedad del instituto."

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: "Entonces lo que habría que hacer es puntualizarlo "predios propiedad del IJALVI"."

**El Secretario de actas** en el uso de la voz: "Les voy a leer el acuerdo a su consideración: "Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban el plan de trabajo que presenta el Director General del Instituto, respecto a los predios antes presentados propiedad del IJALVI para gestionar y desarrollar acciones de vivienda" ¿Les parece?"

**El Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** comenta: "Adelante."

**El Secretario Técnico** en el uso de la voz: "Muy bien, les pediría si nos hacen favor de votar. Muy bien queda aprobado."

Los miembros de la Junta de Gobierno aprueban el Plan de Trabajo respecto a los predios presentados.

## VI.- ASUNTOS VARIOS

**El Secretario de Actas** en el uso de la voz: "Ahorita al final les vamos a ir pasando la plantilla, el presupuesto y vamos a firmar un anexo único de acuerdos, que son los acuerdos que se votaron hoy y posteriormente le vamos a mandar la versión estenográfica completa de la sesión, esto para que los acuerdos queden firmados en éste momento y posteriormente quede la versión completa de la sesión y el siguiente punto que el Presidente de la junta de gobierno solicitó quitarlo de la orden del día, lo vamos obviar por ésta petición y el siguiente punto son asuntos varios, si tuvieran algún comentario, algún asunto."

**La Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: "De entrada dejar ya claro cómo vamos a coadyuvar para trabajar la junta de gobierno con los municipios en la parte de las políticas de vivienda que se vayan a implementar."

**El Mtro. Aldo Ismael Arias Jiménez** pregunta: "¿Les parece bien que se les siga enviando los anexos en disco o quieren que se les envíe por correo o les pongo un link para que se suban a la plataforma? ustedes los bajan y ahí mismo nos hagan las anotaciones correspondientes ¿Qué quieren que se suba? ¿Qué quieren que se cambie o si hay algo que se modifique? ¿Sí? ¿Les parece? ¿O quieren que los convoquemos en una reunión de trabajo aquí

o lo hacemos cada quien en su lugar y nada más vamos viendo los puntos y los cambiamos?"

La **Lic. Cindy Montserrat Mercado Ramírez** comenta: "Sí nosotros lo podemos checar."

El **Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Yo quiero opinar sobre el plan de trabajo, me gustaría hacer algunas sugerencias al Director. Si nos mandan un link, no tengo ningún problema"

La **Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: "En asuntos varios, si le pediría que nos apoyara a darnos un informe de la situación que guardan los juicios, mencionaron juicios respecto al tema de villas panamericanas y mencionaron juicios laborales respecto a demandas de servidores públicos, sí me gustaría que hicieran del conocimiento de la junta de gobierno ¿Cuál es la situación que guardan?"

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "¿De cada uno? ¿Los de villas y laborales también?"

La **Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: "Si, si claro, todo lo que haya referente a juicios de parte o en contra del instituto o viceversa para también ver, Presidente, si hay alguna responsabilidad que tuviera la anterior administración considero que es viable también que se haga una auditoría y eso Arquitecto, tal vez le beneficia también para que vea usted de aquí para atrás cómo estuvo, que fue a lo que nosotros nos tocó cuando tomamos el IMUVI, una auditoría para ver la responsabilidad y cómo estaba para atrás por las cuestiones también que si hay unas acciones de omisiones o cuestiones que puedan ser presuntamente delictuosas también se tengan que hacer las acciones legales en contra del servidor público, solamente si lo tienen a bien, para que tengamos conocimiento."

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "¿La petición es para que se les entregue un informe del status jurídico?"

La **Lic. Maribel Jorge Martínez** comenta: "Que tengamos un informe de cómo se encuentra la situación de los juicios y ya de ahí también se determine si hay demandas que se repliquen y ser una responsabilidad contra los servidores públicos anteriores. Gracias."

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** pregunta: "Ingeniero ¿Pediste el uso de la voz?"

El **Dr. Gerardo González Herrera** comenta: "Sí. Insistir en que la administración tiene en sus manos una oportunidad pero también una responsabilidad de allegarnos los mejores elementos a ésta junta de gobierno para tratar de apoyar en sus labores y tratar de evaluar la perspectiva, entonces exhortarlos a que hagan un mayor esfuerzo de construir un escenario en el cual pues pudiera ser igualmente una metodología como los FODAS, que establezca cuáles son esas fortalezas que tiene el instituto, garbanza de a libra como decía el arquitecto Medrano, pero también cuáles son las restricciones que se tienen sobre todo en el entorno nacional, internacional, dentro del estado, etcétera. Aludía yo a la necesidad por ejemplo de incluir elementos que ya han estado presentes en éste Instituto como los efectos del cambio climático, la necesidad de crear una arquitectura bioclimática y crear una cultura diferente de residuos y uso de tecnología, etcétera. Se ha hablado de las restricciones presupuestales, de la falta de consolidación una política nacional pero todo eso debe ser parte de un escenario que restringe la actuación del organismo; plantear eso en un plan de trabajo, ponerlo en blanco y negro, me parece que son los elementos clave para efectos de evaluar un plan de

trabajo y una claridad de, sobre hacia dónde debe de ir el organismo y quizás lo más importante: ¿Qué cosas debe ya no hacer el organismo? Para que no estemos el año que entra diciendo "ya nos acabamos los terrenos" y ahora hay que pagar 40 millones de pesos en nómina y más edificio y demás para un resultado que no se refleje en un bienestar para los jaliscienses; en ese sentido me parece importante que en la forma en que sea, que nos permitan apoyar a la reestructuración de un organismo que, atendiendo a las palabras del director, pues ha sido muy gris, oscuro, negro o como lo queramos ver pero que hoy tenemos la responsabilidad de pasar de ésa evaluación genérica a un compromiso concreto de hacia dónde se va a conducir el organismo. En ese sentido pedirles pues que hagan un mayor esfuerzo de concreción, de sistematización para que nos entreguen mejores elementos de análisis y poder tomar mejores decisiones en ésta junta de gobierno. Preguntaría cómo uno de los asuntos varios si alguna de éstas cosas oscuras que nos han planteado son motivo de observaciones en la Contraloría porque creo que también una responsabilidad, lo decía el ingeniero Gastón, es que quien participó anteriormente tiene una responsabilidad pública respecto a acciones que no estuvieran suficientemente clarificadas, en ese sentido pedirle que también nos informen en algún momento sí hay alguna acción ante Contraloría derivado de alguna situación oscura que tuviera que ser aclarada no sólo por el organismo sino por un órgano interno de control".

La **Lic. Maribel Jorge Martínez** pregunta: "De eso ¿Se va a tomar nota, verdad?".

El **Arq. Ernesto Padilla Aceves** responde: "Sí, se está grabando".

El **Secretario de Actas** comenta: "Sí, queda en la versión estenográfica. ¿Algún otro comentario?"

## VII.- FORMAL CLAUSURA.

El **Arq. Luis Guillermo Medrano Barba** en el uso de la voz: "Bien, no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos los puntos del orden del día, siendo las 15 horas con 44 minutos, este viernes 17 de mayo de 2019, se da por clausurada la instalación de ésta junta de gobierno. Muchas gracias y buenas tardes".

**ARQ. LUIS GUILLERMO MEDRANO BARBA**

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de la Vivienda  
Suplente

**LIC. CINDY MONSERRAT MERCADO RAMÍREZ**

Administrativo Especializado de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP)  
Suplente

**ARQ. ERNESTO PADILLA ACEVES**

Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)  
Propietario

**DR. GERARDO GONZÁLEZ HERRERA**

Director de Gestión Urbana y Dictaminación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)  
Suplente

**LIC. MARIBEL JORGE MARTÍNEZ**

Directora de Estudios Legislativos de la Secretaría General de Gobierno (S.G.G.)  
Suplente

**LIC. REBECA CORELLA GÓMEZ**

Directora de Fomento a la Microempresa de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)  
Suplente

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**

Secretario de Gestión Integral del Agua (SEGIA)  
Propietario